

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
5.ª SESIÓN ORDINARIA

LUNES, 26 DE SETIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

-A las 09:40 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenos días.

Siendo las 09:40 h del lunes 26 de setiembre de 2016, en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, encontrándose con licencia los señores congresistas: Vicente Zeballos, Mario Canzio, Guido Lombardi, y Palma Mendoza, voy a pedir al secretario técnico se sirva pasar lista para computar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, se encuentran presentes el señor Lucio Ávila Rojas, Gloria Montenegro, Guillermo Bocángel, Leyla Chihuán, Edilberto Curro, Edmundo del Águila, Joaquín Dipas, Paloma Noceda, Edgar Ochoa y Gladys Andrade.

Tenemos *quorum*, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Con el *quorum* de ley, iniciamos la sesión de la Comisión de Educación.

Vamos a pedir la aprobación del Acta de la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el 19 de setiembre pasado. Si algún congresista tuviese alguna observación sírvase manifestarlo. No habiendo observaciones se da por aprobada.

Pasamos a la sección informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico sírvase dar cuenta de los informes de la comisión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A través de la presidencia se informa que con Oficio N.º 53 de la presidencia de la comisión hemos remitido al señor congresista Miguel Ángel Torres Morales, presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, comunicando que en nuestra cuarta sesión ordinaria del 19 de setiembre se aprobó el pedido de opinión solicitado por su despacho, materializándolo en un artículo propuesto por la señora congresista Leyla Chihuán Ramos, y enriquecido con el aporte de los congresistas miembros de la comisión.

Al respecto, la presidencia expresa que en dicha sesión también se manifestó que se estaría a la espera de la respuesta del Ministerio de Educación respecto al presupuesto desagregado (2) para la ejecución de dicha actividad para tener un pronunciamiento definitivo.

Sobre el punto la presidencia ha dispuesto remitir a sus respectivos correos, así como de sus asesores, como se ha hecho, la solicitud de información complementaria al cuadro denominado Costos estimados plan maestro para los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 que nos remitiera el coordinador parlamentario del Ministerio de Educación, señor Erick Antúnez Alfaro, para que nos hiciera llegar los montos desagregados en detalle, y así nos permita tener mayor información a efectos de evaluar el pronunciamiento final de nuestra comisión sobre el pedido de facultades que está haciendo el Poder Ejecutivo en la materia que nos compete.

Si la comisión considera que este informe debe ser profundizado o debatido, la presidencia dispone que todos los señores congresistas tienen la oportunidad de expresarlo.

También, a través de la presidencia, se informa que hasta el día viernes 23 no se ha decretado el pase a nuestra comisión de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo a la ley de institutos, escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes, actualizada por acuerdo del Consejo Directivo en su cuarta sesión, conforme informamos en la sesión anterior, razón por la cual no se ha considerado en la presente agenda ni ha tenido lugar la reunión con los señores asesores de sus despachos conforme a lo acordado en la sesión del lunes 12 de setiembre.

Conforme a la información que continúa a través de la presidencia es que mediante Oficio N.º 1303-2016 de la secretaría general del Ministerio de Educación, la señora secretaria general Desilú León Chempén hizo llegar a esta comisión el viernes 23 las respuestas a los pedidos de información hechos por los señores congresistas Edmundo del Águila Herrera, Milagros Salazar de la torre, Javier Velásquez Quesquén, Edgar Ochoa Pezo, Heriberto Curro López, miembros de la comisión, documento que ha sido enviado a sus despachos en forma virtual el mismo día 23 de setiembre.

Se informa asimismo que se ha recibido el Oficio N.º 072-2016, del 7 de setiembre, mediante el cual la señorita congresista Luciana León Romero solicita incorporarse como miembro del Grupo de Trabajo referido a los Juegos Panamericanos 2019.

Mediante Oficios Núms. 053 y 054 de la señora congresista Paloma Noceda, solicita integrar los grupos de trabajo de Deporte y de Educación Universitaria. En el mismo sentido, el señor congresista Edmundo del Águila Herrera solicita participar en los grupos de trabajo de Educación Superior no universitaria, Educación superior universitaria y el de Deportes. También el congresista José Palma Mendoza, con Oficio N.º 079 de su despacho solicita participar en los grupos de trabajo de Educación básica regular y de Deportes.

Finalmente, el señor congresista Vicente Zeballos Salinas, mediante Oficio N.º 164 de su despacho solicitó a la presidencia la autorización para el ingreso a la presente sesión de seis personas que son miembros del CEN del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú. La presidencia ha dispuesto

conceder cinco minutos para que, antes de cerrar la sesión, puedan hacer uso de la palabra.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.,

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra.

El congresista Edgar Ochoa tiene el uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Muy buenos días con todos y con todas, no sé si estamos ya en el tema de nuestra agenda, pero respecto a lo que se señalaba en cuanto a la primera parte de los Juegos Panamericanos yo quería señalar que no me había quedado claro el tema de la construcción de las 4000 habitaciones que se van a hacer en el parque 26, en este hospedaje deportivo o algo así como se llama, en Villa El Salvador.

Si vamos a invertir en 4000 habitaciones para los deportistas cuál va a ser el destino posterior de estas habitaciones.

De la información que hemos recibido se señalaría que estas serían adecuadas a nivel de departamentos y luego se transferirían, en esa situación el Ministerio de Educación no estaría en condiciones ni facultado para hacer esta operación.

Sería importante tener una precisión sobre la utilidad de estas habitaciones que se van a construir; y por otro lado se había presentado también aquí por algún congresista tomar en cuenta a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para habilitar sus espacios deportivos y se pueda pensar más bien en una infraestructura que sea de disponibilidad pública.

Esas dos cosas no han quedado claras en el tema para dar las facultades, entiendo que eso era parte de terminar, con cargo a redacción, pero lo pongo a consideración de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente. Buenos días a usted y a todos los colegas congresistas.

Ayer en el programa *Cuarto Poder* se ha denunciado que el Centro Poblado de Zapallal, región Tumbes, limítrofe con Ecuador, no cuenta con un docente que dicte clases a los menores de la zona; asimismo se sabe que tiene una precaria infraestructura, que tiene ventanas rotas, no tiene puertas ni servicios de agua y desagüe.

Frente a esta dramática situación nuestros niños van a estudiar a la escuela próxima ecuatoriana, aprenden historia ecuatoriana, cuentan con materiales de enseñanza de ese mismo país y, peor aún, el propio director de la UGEL ha señalado que sabe que hay un docente, pero no sabe si está yendo o no a dictar clases, mostrándose increíblemente sorprendido.

Por ello solicito a esta comisión que remita una comunicación al ministro de educación a fin de que explique las razones por las

que no hay docente ni escuela funcionando en el Centro Poblado Zapallal de Tumbes, y qué medidas va a tomar a fin de que nuestros niños dejen de asistir a una escuela ecuatoriana.

Saben hasta el significado de los colores de la bandera de Ecuador, cantan el himno y todo lo consiguiente, y de nosotros saben poco o nada.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Edgar Ochoa, tiene el uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Quiero sumarme a la petición que hace la congresista Chihuán, todos hemos sido testigos de lo que se ha podido ver ayer, creo que esto requiere una explicación y una atención inmediata del ministerio, y el pedido es que en esos términos se pueda remitir la documentación hacia el ministerio.

También es importante pedir que el ministro de educación pueda tener la explicación a esta comisión sobre la situación de los colegios de alto rendimiento de nuestro país. Del seguimiento que hemos hecho a este proceso, el ministro de educación se había comprometido con entregar la infraestructura de las instituciones educativas este fin de año. Por la información que tenemos, por lo menos Cusco y otras 5 regiones que están dentro del paquete que está elaborando Proinversión no tendrían esta infraestructura sino por lo menos hasta los años 2020 o 2021.

Ello significa que además el Ministerio de Educación ha demorado año y medio para determinar las características y especificaciones de los colegios de alto rendimiento, lo que nos daría lugar a señalar que el ministro emprendió una experiencia de colegios de alto rendimiento sin saber la magnitud de lo que significaría, lo cual revelaría improvisación en este proceso.

Eso no es todo, esto significa vulnerar la educación de los niños de las instituciones educativas que han sido desplazados para poder albergar a los jóvenes que están en los colegios de alto rendimiento. Ya están estudiando en condiciones precarias, prolongar esta situación que específicamente está generando un conflicto social en el distrito de Pucyura, en la provincia de Anta, en el Cusco es un hecho de urgencia.

Por otro lado, quiero solicitar que se nos proporcione información, el señor ministro de educación nos ha dicho aquí que los directores que han ganado los concursos, enhorabuena, están siendo capacitados en un curso de segunda especialización.

Sucede que a estos directores que han ganado el concurso se les aplica nuevamente una política selectiva que parece ser parte de una característica del Ministerio de Educación, porque a los que directores egresados de institutos de educación superior pedagógica se les está obligando a seguir un curso de complementación, nivelación y licenciatura en la misma universidad que está dando la especialización, y además la tienen que pagar ellos.

Y si no lo hicieran solamente tendrán derecho a un diploma, pero los docentes egresados de universidades tendrán derecho a la

certificación como segunda especialidad. Esta política selectiva que tiene el Ministerio de Educación tiene que empezar a parar; y es un hecho que también el ministro tiene que empezar a explicar, porque no es justo que a los estudiantes que egresamos de los institutos de educación superior se nos obligue a estudiar dos años más para acceder a la licenciatura; y encima, en una política de capacitación del ministerio se tenga una política selectiva, es decir a ti te corresponde una certificación de diploma y a solo a ti te corresponde una certificación de segunda especialidad.

Esta situación es muy importante que el ministerio la aclare, porque además se está obligando que los directores hagan ese curso, pero en la misma universidad que están desarrollando esta segunda especialidad, con los costos que implica. En todo caso, no es tan cierto lo que dice el ministro que estos cursos son absolutamente gratuitos.

Y por último, a través de la presidencia, he recibido un documento por encargo del colega Zeballos para señalar que a esta sesión ha sido invitado el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú, y a través de la coordinación con el colega Zeballos se les permita una participación de cinco minutos para que ellos puedan fundamentar su posición respecto a la Ley de institutos de educación superior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Tiene el uso de la palabra la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señor presidente; muy buenos días a todos.

Quiero sumarme al pedido de la situación de las escuelas públicas en la frontera, porque lo que hemos visto ayer con Ecuador lo vimos hace un año con Colombia, pasa lo mismo con Brasil. Queremos saber, aprovechando este informe de la frontera con Ecuador y las escuelas, qué está pasando con el nivel educativo de educación básica regular en las escuelas de frontera, no solamente con el Ecuador sino con las demás.

Y también, mediante su gestión quisiéramos pedir al ministro de educación, hablando de capacitación, la importancia de capacitar a los profesores y a sus asistentes en educación inclusiva, cómo atender a los niños con habilidades diferentes que están en las escuelas, mientras los profesores no tienen tiempo para dedicarse a 20, 30 o 40 chicos, cómo los apoyamos con asistentes debidamente capacitados para atender a los niños con algún tipo de discapacidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Montenegro.

Tiene la palabra el congresista Edilberto Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Señor presidente, colegas congresistas, previo saludo, mi solidaridad con los estudiantes

que se encuentran en la frontera de nuestro país. No solo en la frontera sino en la amazonia, en los lugares más alejados de la sierra en estos momentos hay estudiantes **(3)** sin docente. Se les ha asignado docentes en calidad de contratados, pero viendo la situación de la remuneración han tenido que retirarse.

Quiero hacer el pedido, teniendo en consideración que en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia hay actos irregulares, como también despido arbitrario de los docentes, y el Estado en que se encuentran los estudiantes también está lleno de problemas, yo espero que esta comisión investigue la situación que está pasando dicha universidad.

El secretario general del sindicato, docente Harold Choquetico Apaza, acompañado del estudiante Jorge Vásquez Mozombite están presentas aquí, y pido concederles cinco minutos para que puedan exponer.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

Damos la bienvenida al congresista Velásquez Quesquén.

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Disculpe la interrupción, señor presidente, debo confesar que recién estoy chequeando el tema de las respuestas del ministerio, pero creo que el señor ministro tiene que ser algo más específico. Lo que le hemos preguntado, por ejemplo, es por qué razón no se ha devuelto el bono Vraem a los distritos de Vilcabamba y Echarate, y el señor ministro nos responde los del Vraem reciben un bono.

Ya sabemos que reciben un bono, lo que estamos preguntando al señor ministro es por qué razón es inconsistente la asignación del bono, por qué razón los demás sectores como salud y otros preservan y mantienen el bono Vraem, porque saben que es ámbito de influencia de la zona Vraem Vilcabamba y Echarate, y el señor ministro nos responde que reciben bono, es una falta de respeto. Entonces creo que el señor ministro o sus técnicos no están respondiendo como debe ser o no está determinando bien lo que tiene que responder.

Lo mismo se le ha preguntado respecto al tema de la ruralidad y lo que queremos aquí es que el señor ministro nos ayude a ser específicos para entender realmente que los promedios no vulneren las situaciones de la realidad educativa en el país.

Está expresado en lo que está señalando la colega Chihuán, esta escuela de Zapallal si le dijéramos al señor ministro cuál es la situación de las escuelas en frontera nos dirán que están ahí, que están atendidas o no sabe simplemente.

Entonces creo que el señor ministro tiene que poner más atención para que nosotros también apoyemos y respaldemos su gestión. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Vamos a pasar a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos programadas dos invitaciones al director del IPD, señor Saúl Barrera y también se invitó al responsable de Copal, quien ha cursado un oficio disculpándose solicitando se le programa en una nueva fecha, sobre los Juegos Panamericanos.

Sobre esto tiene mucha razón cuando se interroga sobre las inversiones de los 4000 millones que hay para estos Juegos Panamericanos. Nosotros habíamos solicitado que se nos haga llegar en detalle los montos que se iban a utilizar, tanto para lo que es inversión como para lo que es atención, preparación de los deportistas, y esto en realidad no existe.

Nos han enviado costos estimados del plan maestro que se supone que han gastado 7 millones para hacerlo, pero debo precisar que ninguno de estos proyectos está en el SNIP, no tienen código SNIP.

Es más, llama la atención —y por eso nos hubiese gustado que esté presente para aclarar este tema— la interrogante que hacía el congresista Ochoa sobre las 4000 viviendas que se iba a construir, se supone que ahí iban a gastar 761 millones, pero lo que llama la atención es que se gasta dentro de ese monto 260 millones en lo que es el expediente técnico, supervisión y un plan de contingencia e imprevistos del 20 %. Son 260 millones por encima de lo que va a costar el proyecto.

Nos hubiese gustado que esté presente y esta comisión tiene que tomar una determinación sobre esta invitación que se le ha hecho y no ha llegado.

Vamos a invitar al señor Saúl Barrera, presidente del IPD, para que se acerque a la Mesa a hacer su exposición. Se le ha asignado un espacio de diez minutos, luego de lo cual los señores congresistas harán algunas interrogantes sobre su exposición.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, abogado Saúl Barrera Ayala.— Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a usted y a los miembros de la comisión de Educación. Estoy encantado de poder asistir para exponer acerca de los dos puntos por los cuales se me ha citado, el primero acerca del plan de trabajo del Instituto Peruano del Deporte y el otro tiene que ver con una denuncia contra los directivos del Comité Olímpico Peruano y del IPD.

Brevemente, solamente mencionarles cómo está compuesto el sistema deportivo peruano, donde hay una serie de entidades que trabajan directamente con nosotros, las más importantes quizás sean las federaciones deportivas nacionales, que son asociaciones privadas que fomentan la práctica deportiva y a través de las cuales el IPD les otorga subvenciones económicas para que puedan desarrollar esas funciones, también tenemos los colegios públicos y privados, los gobiernos locales y regionales, otras entidades que están vinculadas de una u otra manera con el fomento de la práctica deportiva.

Aquí quisiera mostrarles cuál es la visión estratégica que nosotros tenemos como IPD, básicamente es la pirámide deportiva

donde hay una gran base que hay que trabajar para lograr la masificación deportiva. La idea es que toda la población haga actividad física, haga deporte, y aquí se trabaja en dos grandes grupos, uno en los colegios públicos y privados a través de los cursos de educación física, quiero señalar que esto está a cargo del Ministerio de Educación a través de su Dirección de Deporte Escolar; y el otro ámbito de actuación es justamente el trabajo que se desarrolla con los gobiernos regionales y gobiernos locales, que posteriormente voy a comentar en amplio lo que desarrolla el IPD respecto de ese objetivo.

Tenemos que masificar para lograr que la mayor cantidad de niños y jóvenes en nuestro país practiquen deporte, y de ahí identificar cuáles tienen talentos y aptitudes para la práctica de determinada disciplina deportiva, Una vez que hemos captado esos talentos luego se tiene que trabajar en su formación deportiva para guiarlos hacia la alta competencia que ya son los deportistas de elite, los que representan al país a través de los diversos seleccionados nacionales.

Para nosotros trabajar de esa forma ha implicado hacer una serie de reestructuraciones al interior del IPD, hemos sido una de las primeras entidades públicas en aplicar el presupuesto por resultados, tenemos programas presupuestales, básicamente tres, unos orientados a la masificación cuyo presupuesto es de 32 millones de soles, otro dedicado a la alta competencia cuyo presupuesto es de 71 millones, y el tema del talento deportivo que asciende a 8 millones; y los proyectos de inversión pública que tienen que ver con el desarrollo de la infraestructura deportiva que para este año asciende a 19.8 millones de soles. Todas estas cifras corresponden al presente año 2016.

Con relación al tema de la masificación este año se ha logrado, luego de 2 años de trabajo, crear 1154 escuelas deportivas municipales. Este es un dato importante porque es la primera vez en el país que se crean las escuelas deportivas municipales y esto ha demandado un arduo trabajo de coordinación con 249 municipalidades en el territorio nacional.

Son cerca de 21 disciplinas deportivas las que se están practicando en estas escuelas, son casi 57 000 niños y niñas que participan, hay que señalar que están en todas las regiones del país. Esto ha obligado que las municipalidades tengan que adecuar su infraestructura deportiva, luego nosotros hemos capacitado a los técnicos y gestores deportivos, y hemos desarrollado también manuales deportivos que se aplican en estas escuelas.

El objetivo es seguir incrementando el número de escuelas deportivas municipales, porque los gobiernos locales son los que principalmente tienen la responsabilidad de impulsar la masificación deportiva en sus respectivos distritos, con asistencia y colaboración del Instituto Peruano del Deporte.

También tenemos un programa que nosotros aplicamos y trabajamos directamente con la población que es *Deporte para todos*, pero a diferencia de las escuelas deportivas municipales que tienen un afán permanente de trabajo a lo largo del año, este programa

tiene que ver con desarrollar algunas actividades en determinados meses del año y esporádicamente, pero que alcanza a una población mayor y es mucho más sostenido. Por ello lo que tratamos de impulsar es que cada vez se creen más escuelas deportivas municipales en el país, y nosotros apoyarlas con el equipamiento.

Por ejemplo, hace poco estuve entregando equipamiento de tenis de mesa a las escuelas deportivas municipales de algunas provincias de la Región Cusco, estuvimos por Tacna, por Ucayali, y la próxima semana estamos yendo a Piura a entregar equipamiento deportivo para el mejor funcionamiento de estas escuelas.

También desarrollamos programas de capacitación que están orientados justamente a generar cultura deportiva en nuestro país. Una de las grandes debilidades que nosotros tenemos como país es que no existe cultura deportiva, generalmente en la concepción de la población en general no se asume que el deporte sea parte de la formación integral de los niños y lo que nosotros estamos tratando justamente de trabajar en el tema de la capacitación es que se asuma en primer lugar que la actividad física y el deporte forman parte de la formación integral de los niños.

Es por eso que trabajamos no solamente con niños, sino también con jóvenes y también con los padres de familia para que cada vez se tenga una mayor conciencia de la importancia de la actividad física en los niños.

Este es uno de los programas que justamente tenemos, que se llama *Líderes impulsando el deporte*, donde hemos trabajado ya con 19 000 jóvenes y adolescentes de 13 a 23 años en todo el país, involucrándolos en la gestión y en el desarrollo de actividades formativas deportivas.

El programa *Juégatela por tus hijos*, que básicamente es un programa dirigido a los padres de familia donde se les explica la importancia de la actividad del juego en pos niños desde temprana edad.

Tenemos también un programa de voluntariado en convenio con universidades donde ya venimos trabajando con cerca de 1000 alumnos de diversas universidades deportivas que nos apoyan de manera desinteresada en la organización de eventos deportivos, por ejemplo el próximo mes se va a llevar a cabo la Maratón de los Andes en la ciudad de Huancayo, y nosotros contamos con jóvenes que nos apoyan justamente a través de la modalidad de voluntariado en la organización de este tipo de eventos.

También tenemos una amplia gama de cursos y actividades orientadas a los diversos segmentos de la población, a los deportistas con habilidades especiales o de la tercera edad, a los estudiantes universitarios, en fin, un conjunto de actividades orientadas justamente a todos los segmentos de la población para tratar de seguir generando cultura deportiva en el país.

Hay algunos eventos importantes, que no quiero dejar de mencionar, en los que trabajamos en lo que es la masificación deportiva, como son los Juegos de la Juventud Trasandina, donde participan 5 regiones del sur del país, 4 regiones de Chile, 4 de Argentina, 4 de Brasil, y todos los años se organizan este tipo de competencias entre los jóvenes de estas regiones.

El Día del Desafío, donde este año han participado más de 1 200 000 niños y jóvenes en todo el país, **(4)** y la Carrera IPD 8K que organizamos todos los años, básicamente orientado a recaudar fondos para apoyar a los deportistas con habilidades especiales; los Juegos Binacionales, que justamente se están desarrollando el próximo mes de noviembre en Ecuador, todos los años se organizan estos juegos entre 4 regiones del norte del país con 4 regiones del sur de Ecuador, se organizan este tipo de eventos; la carrera también los Nuevos Chasquis del Perú, que ya están en su cuarta edición este año y que ha sido un éxito, porque ayuda además a fortalecer el tema de la masificación del fondismo en los andes peruanos.

Algo que también es importante y una debilidad que se ha tenido durante muchos años en el sector deportivo de nuestro país, tiene que ver con que no hay mucha data o mucho número que permita medir, que permita identificar si estamos avanzando o estamos retrocediendo o nos estamos quedando en el mismo lugar.

Nunca antes en el Perú se había hecho una encuesta de este tipo, que trabajó la encuesta Ipsos, contratada por el IPD, para poner algunas líneas de base en el trabajo que se tiene que desarrollar en lo que es materia deportiva, porque generalmente las encuestas o los datos estadísticos que anteriormente se tenía en materia deportiva, eran encuestas que básicamente se hacían en temas de salud y donde el dato sobre actividad física y deporte era accesorio, esta es una encuesta que ha sido orientada específicamente para determinar algunos indicadores de línea con relación a la masificación deportiva, nos ha dado datos muy importantes, por ejemplo, como en qué región se practica más deporte, que en este caso resultó siendo la región de Amazonas, en porcentaje de su población, en qué región se practica menos deporte, cuál es el rango de edad donde se practica también mayor actividad deportiva o menor actividad deportiva, hay una serie de indicadores importantísimos que nos ha brindado esta encuesta y que nos da una línea de base para comenzar a trabajar o para ver si lo que se está avanzando realmente está dando resultados.

Tenemos también un programa de captación de talentos deportivos, luego de masificar el siguiente proceso, la siguiente actividad justamente es ir identificando qué estudiantes, qué niños, qué jóvenes tienen algún talento específico para algunos de los deportes, para luego pasar al programa de formación deportiva, que justamente lo hemos venido desarrollando conjuntamente con las federaciones deportivas.

Tenemos también, quiero destacar algunos proyectos especiales en los que tiene la labor de masificación, por ejemplo, tenemos Forjando Campeones en la provincia en Chumbivilcas en Cusco, en

boxeo; Lucha Olímpica que estamos trabajando fuertemente en la región de Huancavelica, tenemos cerca de 540 niños practicando la lucha. Además, quiero señalar que ya tenemos un campeón nacional, justamente de esta región y que nos está representando al Perú en un próximo evento que se está desarrollando en Colombia.

En río Tambo, en Junín, con las comunidades nativas estamos fomentando el Tiro con Arco, entre la población.

También el Handball, en Ventanilla; Atletismo, en Chíncha; y el Judo, en Chuschi, en la región de Ayacucho.

Siguiente, por favor.

También, en lo que respecta a lo que es masificación deportiva, no solamente es trabajar en la capacitación, en algunos programas, sino hemos diseñado estos polideportivo tipo, que son distritales, la idea es que sean distrital y que reemplacen a la losa de fulbito.

Aquí en el Perú en los últimos años se ha construido muchas losas de fulbito, pero esas losas de fulbito, que son sobre cemento pulido, dañan la rodilla de los niños y de las personas que practican actividad física en las mismas, nosotros hemos propuesto como alternativa construir estos polideportivos distritales, donde se pueden practicar hasta 14 deportes y cumplen con todos los requerimientos técnicos y con un piso multideportivo adecuado para ello, su costo es de un millón y medio de soles, nosotros ya hemos construido 3 de estos polideportivos, en Los Olivos, en San Juan de Lurigancho, en Villa El Salvador, acá en Lima, y están por iniciar construcción en convenios que se han desarrollado en las provincias de Chíncha y en la ciudad de Jauja, y la idea es masificar la construcción de estos polideportivos, que van a ayudar justamente con el tema de la masificación deportiva que hemos comentado.

Con relación al alto rendimiento, este es un índice ponderado de las medidas obtenidas por ciclo olímpico, aquí están los datos del año 96 hasta el último ciclo olímpico, que se ha vencido este año con los Juegos Olímpicos de Río.

Entonces, lo que podemos ver es que en los dos últimos ciclos olímpicos ha habido un repunte, pero que todavía sí definitivamente es necesario hacer un trabajo mucho más fuerte. Acá lo que se mide es la cantidad de medallas ganadas en un ciclo olímpico, que como bien sabemos comprende primero los Juegos Bolivarianos, luego los Juegos Sudamericanos, los Juegos Panamericanos y luego los Juegos Olímpicos, son los 4 eventos, que para el caso del Perú, forman parte de un ciclo olímpico.

En cuanto a participación de deportistas peruanos en juegos panamericanos, debemos señalar que en Toronto 2015, enviamos a la delegación más numerosa de Perú en toda la historia de los juegos panamericanos, fueron 157 deportistas, y en los Juegos Olímpicos de Río también enviamos una delegación numerosa de 29, superando ediciones anteriores desde que se estableció el sistema de clasificación, es decir, tenían que hacer marca

olímpica para participar en unos juegos olímpicos. Anteriormente esto no existía y cada país enviaba la cantidad de deportistas que cuyos gastos de viaje o de transporte podía sufragar, esto cambió desde Atlanta 96 y ahora cada deportista para clasificar tiene que hacer marca olímpica.

En ese sentido, yo quisiera destacar por ejemplo en la práctica del fondismo de la maratón, en el Perú hubo 21 deportistas que hicieron marca olímpica para competir en el maratón, en la prueba de maratón, pero solamente daban 6 cupos, es decir, fueron 15 deportistas que no pudieron participar por falta de cupo en los Juegos Olímpicos de Río, pero sin embargo, a nivel de América Latina, Perú fue el país cuyos deportistas hicieron mayor cantidad de marca olímpica.

Esta es la cantidad de sedes de eventos deportivos internacionales, que se han desarrollado en nuestro país en los últimos años. Justamente esta semana, señor presidente, se está inaugurando el evento deportivo más importante que se va a organizar en nuestro país, que es el Mundial de Taekwondo, en la modalidad de Poomsae, que se va a desarrollar en la Videna, son 53 selecciones nacionales provenientes de todos los continentes del mundo, que se están dando cita en nuestro país para este evento deportivo de bastante importancia.

Hace poco también, acaba de terminar este fin de semana el Sudamericano Sub 23 de Atletismo, que se desarrolló también en la Videna. Y, hemos tenido además eventos deportivos que han sido inéditos en Sudamérica, como el Mundial Juvenil de Badminton que se desarrolló este año en la Videna; como el Mundial de Remo costal, en la modalidad de costal, que se desarrolló en La Punta el año pasado, que es la primera vez también que se hace en Sudamérica.

Siguiente, por favor.

Aquí, es un dato que es muy interesante, porque lo que aquí comparamos es la cantidad de subvención económica que el IPD ha otorgado a las federaciones deportivas en los últimos tres ciclos olímpicos.

En el ciclo olímpico de Beijing, el Estado peruano otorgó a todas las federaciones deportivas 27 millones de soles; en lo que fue Londres 2012, se entregó 54 millones de soles a las federaciones deportivas; y, en lo que ha sido o ha significado el ciclo olímpico que culminó con los Juegos Olímpicos de Río, esto se ha incrementado a 133 millones.

Si vemos un poco comparando estas cifras, en realidad en el ciclo olímpico de Río 2016, es el ciclo donde más recursos se ha entregado a las federaciones deportivas, pero sin embargo, si nos comparamos con niveles internacionales, aún creo que debemos crecer todavía más, pero para eso también es necesario, es importante desarrollar un esfuerzo con las federaciones deportivas para que tengan, digamos, la suficiente capacidad de absorber eficientemente una mayor asignación de subvenciones económicas. Ese monto de 133 millones sigue siendo bajo para un ciclo olímpico, como en el caso de un país como el Perú, y necesita ser incrementado.

Aquí están las 38 disciplinas deportivas o deportes que se van a competir en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, de acuerdo a la proyección y el trabajo que se viene desarrollando con las federaciones deportivas, lo que está sombreado con verde, son los deportes donde hay opciones en este momento de pelear podio o de pelear medallas.

Para este fin, nosotros..., y con miras justamente a la preparación de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, estamos trabajando con las federaciones deportivas los planes del siguiente ciclo olímpico, en ese sentido quiero señalar que la planificación se hace por ciclo olímpico.

A fin de este año se debe de aprobar ya los planes del ciclo olímpico que empieza el próximo año 2017 hasta Tokio 2020, pasando por Lima 2019. Se aprueban esos planes del ciclo olímpico y para este fin nosotros y también por una gestión hecha por el ministro de Educación, estamos..., vamos a pasar el examen de los planes en un taller que se está organizando con el Banco Interamericano de Desarrollo, conjuntamente con las federaciones para validar y que tengamos planes, digamos, bien elaborados.

Siguiente, por favor.

También en lo que respecta al programa de apoyo a deportistas, cada año se ha ido incrementando este apoyo, que implica una subvención económica mensual directa a cada deportista. El mayor monto lo tienen los deportistas olímpicos, que reciben una asignación mensual de 1200 dólares, además de los seguros médicos, vales de alimentación y algunos otros servicios adicionales.

Otras acciones relevantes que se han hecho para fortalecer el sistema deportivo nacional, tiene que ver con la reactivación y fortalecimiento de la Comisión Nacional Antidopaje, que ha comenzado a hacer una labor bastante importante. Quiero señalar que la WADA, la Agencia Mundial Antidopaje, reconoció al Perú por ser uno de los primeros países en adecuar su normativa interna al nuevo Código Mundial Antidopaje, la Conap ya viene desarrollando sus acciones, haciendo controles preventivos y charlas hacia los deportistas.

También se ha fortalecido el Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte, cuyas funciones principales tienen que básicamente ver con el otorgamiento de los Laureles Deportivos, con impartir justicia deportiva en el país, es la máxima instancia de justicia deportiva y con la Defensoría del Deportista.

En los últimos años también se ha dado un fuerte impulso al deporte paralímpico, hay que señalar que recién en el año 2014, en el Perú, se creó la primera Federación Deportiva de Deportistas con Discapacidad y el año pasado recién se ha creado la Asociación Nacional Paralímpica Peruana, antes no había entidades que agruparan a los deportistas paralímpicos, y eso significaba una seria limitación para que el Estado pueda inyectar recursos económicos a los deportistas paralímpicos,

esta situación ya ha cambiado en los últimos años y ya está permitiendo entregar mayores recursos a estas federaciones.

También se les brinda servicios biomédicos a los distintos deportistas y federaciones deportivas y los modelos de intervención es un carácter preventivo, luego también se acompaña la mejora de rendimiento, luego la fase recuperativa, que tiene que ver justamente el tratamiento de las lesiones de los deportistas. Este es el conjunto de servicios que se brinda en nuestras sedes, lo que es medicina, laboratorio clínico, odontología, cineantropometría, electrocardiograma, psicología, nutrición y asistencia social.

Aquí hay algunas imágenes, justamente de los servicios que se brinda tanto en el CAR de la Videna, que es donde tenemos algunos consultorios espacios, como también en la sede del Estadio Nacional.

Luego, en lo que se refiere a infraestructura, para orientar el Centro de Alto Rendimiento, eso está en la Videna, solamente un breve video, por favor, sobre las instalaciones.

Esto se inauguró a fines del año 2014 y dan espacio por ejemplo, ahí están en entrenamiento de gimnasia, quiero señalar que antes de contar con esta infraestructura, gimnasia no tenía un lugar donde entrenar nuestra selección nacional.

Los ambientes para el karate.

En pesas, ahí están nuestros deportistas, justamente que compitió en los Juegos Olímpicos de Río.

En lucha, donde estamos creciendo fuertemente, sobre todo con este trabajo que veníamos haciendo en la región Huancavelica con los niños.

En ciclismo, en el nuevo velódromo que se inauguró en la Videna y también hemos restaurado el velódromo que está en el Coliseo del Puente del Ejército.

Taekwondo, que justamente esta semana tenemos el mundial en la Videna, en la modalidad de Poomsae, en la modalidad de kerugui, es la modalidad de combate, donde justamente también venimos creciendo.

Hay que destacar que la Videna también ha sido diseñada y construida también para poder servir a espacio de práctica para los deportistas con discapacidad.

El badminton, son imágenes del mundial juvenil, que se desarrolló justamente en el mes de mayo.

El bowling, antes tampoco tenía un espacio donde competir, quiero destacar que el bowling es un deporte panamericano, ahora ellos ya cuentan con un espacio donde poder entrenar nuestros seleccionados nacionales.

Tenis de mesa, también se han desarrollado eventos internacionales en la Videna en este año.

El jockey, el handball, son justamente..., el campo que estamos viendo sirve para práctica de estos deportes, también está ubicado en el polideportivo 1 de la Videna.

La disciplina de judo, que este año también tuvo un panamericano acá en el Perú y que sirvió de clasificatorio para los Juegos Olímpicos de Río, es la primera vez que se desarrolló un evento de este tipo en el Perú.

Siguiente, por favor. Ya, para ir finalizando.

Este es el presupuesto del IPD, quiero señalar que para este año el presupuesto es de 187 millones de soles, proyectado a fin de año. Para el año 2017 está proyectado un monto casi similar, si mal no recuerdo, son 190 millones en total el presupuesto que se estaría aprobando para el IPD.

Y, en lo que respecta a la ejecución presupuestal, cada año hemos ido en incremento, el año pasado acabamos en un 92% de ejecución, y este año estamos proyectando ejecutar el 94%, el saldo de 6% tiene que ver con proyectos de inversión, que todavía se ejecutarán algunos saldos en el siguiente año.

Finalmente, el segundo punto que me pusieron a exponer, fue comentar acerca de esta denuncia que se ha hecho pública, contra directivos del Comité Olímpico Peruano y del IPD, lo que quisiera señalar que lo que fue materia de investigación en esta denuncia fue el monto de subvenciones que el IPD otorgó al Comité Olímpico Peruano entre el período comprendido desde agosto (5) agosto de 2011 hasta abril del 2013, que en total fueron 50 millones de soles aproximadamente.

Lo que se quería determinar en la investigación, era si el IPD se encontraba facultado legalmente a entregar subvenciones al Comité Olímpico, en primer lugar. Y en segundo lugar, determinar si las subvenciones otorgadas al COP y administradas por el Comité Olímpico y la Federación de Handball, fueron usados de modo correcto.

El estado actual de esta investigación está en una etapa o visa de control por parte del primer juzgado de investigación preparatoria y lo que ha señalado el fiscal, es en primer lugar, no formula acusación por malversación de fondos al considerar que el IPD sí estaba facultado a entregar recursos al Comité Olímpico.

Es un tema que quería precisar, en la resolución que emite el fiscal se decide archivar el tema de malversación de fondos, pues considera que el IPD sí es legalmente sí estaba facultado a entregar recursos al Comité Olímpico Peruano vía subvenciones económicas.

Pero por otro lado, en lo que se refiere al segundo punto de la denuncia, el fiscal considera que el COP habría sufragado gastos no relacionados con fines deportivos, gastos sin el debido sustento y posibles sobrevaloraciones con las subvenciones que le otorgó por parte del IPD, por un monto de 2.7 millones de soles aproximadamente.

Y, finalmente, el Ministerio Público incorpora a los funcionarios del IPD, que intervinieron en la entrega de las subvenciones al Comité Olímpico, en calidad de cómplices, pero sobre ese punto yo quisiera precisar -siguiente- que en primer lugar, el IPD todos los años entrega subvenciones económicas al Comité Olímpico y a las distintas federaciones deportivas nacionales, en los montos establecidos y aprobados en la ley de presupuesto, para esto se respeta justamente el procedimiento legal que se ha establecido.

Ahora, una vez que las federaciones o el Comité Olímpico Peruano recibe esos fondos, los tiene que usar para los fines que le fueron entregados, que son fines deportivos.

Si algún dirigente, sea del Comité Olímpico o sea de una federación deportiva nacional, lo utiliza para otros fines, tendrán en todo caso que dar las explicaciones del caso y rendir cuentas, porque usaron indebidamente esos recursos, pero eso no puede generar una responsabilidad en los funcionarios del IPD, porque los funcionarios del IPD lo entregan justamente para un fin deportivo.

Es por eso que en base a eso, el IPD en su oportunidad remitió e informó toda esta situación a la Procuraduría del sector Educación, para que inicie las acciones legales respectivas.

También quiero señalar que el IPD, justamente desde mayo del año *2017, suspendió la entrega de subvenciones al Comité Olímpico Peruano y además, se ha certificado con la norma internacional ISO 9001 todo el procedimiento de entrega de subvenciones, a fin de dar una mayor transparencia en la aprobación y uso de las subvenciones.

También quiero agregar finalmente, que todas las subvenciones que son entregadas a las federaciones deportivas y los rubros para los cuales son entregados, se publican en nuestro link de transparencia deportiva de nuestro portal del Instituto Peruano del Deporte.

Señor presidente, es lo que tendría que informar y disculpe si me he excedido algunos minutos del tiempo otorgado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Saúl Barrera, por su exposición.

Vamos a invitar a los señores congresistas a hacer uso de la palabra.

Congresista Leyla Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente; muy buenos días, señor Barrera, gracias por estar aquí también.

Recientemente se ha publicado el Decreto Supremo 014-2016 del Minedu, por medio del cual se asigna 4 millones de soles para las federaciones. ¿Cuál es el criterio para hacer la distribución de los recursos entre las distintas federaciones?, sería mi pregunta.

Otro tema que nos gustaría saber es, ¿cuánto costó la encuesta que elaboró la empresa Ipsos?, y si se hace algún cobro a los

niños, a los jóvenes por hacer uso de los polideportivos del IPD.

El 2015, fuimos sede de 68 eventos internacionales, pero de estos torneos poco se sabe, ¿cuáles son los criterios para respaldar la financiación de estos torneos?, ¿existe un formato manual para solicitar, gestionar y gerenciar los torneos internacionales, son las federaciones en todo caso las responsables de esto?

Es un tema importante para que la realización de estos juegos sea una inversión, más no un gasto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Leyla Chihuán.

Congresista Paloma Noceda.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Muchas gracias, señor presidente; por su intermedio, saludar al señor Saúl Barrera.

Tengo algunas consultas.

Quisiera saber, ¿cuál es la articulación entre el proyecto especial para la preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos 2019, el IPD y la Odepa?, ¿cuál es el proceso que sigue la OPI para aprobar la viabilidad de los proyectos de infraestructura de los Juegos Panamericanos?, por qué están demorando y si tienen un tiempo límite para responder.

En la última visita que tuvimos del ministro de Educación, nos mencionaron que la inversión estimada en los Juegos Panamericanos era de 1200 millones de dólares, sin embargo, en la visita de la señora Desilú León, nos indicaron que esta inversión no incluye a los deportistas, entonces, ¿cuál es el presupuesto que se tiene proyectado para los deportistas?, ya que consideramos que es importante tenerlos en cuenta de forma especial para poder tener resultados, porque es que dentro del pedido de facultades no se ha considerado en ningún tipo de beneficios para los deportistas.

De acuerdo a lo señalado por la secretaria general del Minedu, la señora Desilú León, estos deportistas ya cuentan con todo el apoyo necesario, si es que ustedes consideran lo mismo.

También quisiéramos saber, ¿qué irregularidades ha encontrado en las federaciones deportivas durante su gestión?, algunos deportistas nos aseguran que existen malos manejos en algunas federaciones y que los recursos no necesariamente llegan a los deportistas más destacados, qué se está haciendo al respecto para no perjudicar el futuro de los deportistas.

Esta es una de las razones por las que consideraríamos importante hacer llegar la subvención directa al deportista, sin pasar por algunas federaciones que puedan tener este tipo de problemas.

También quisiéramos saber, ¿qué expectativas tiene sobre el nuevo proceso de elecciones de presidentes de federaciones?, si en algunos casos los candidatos no necesariamente cumplen con el perfil planteado, como tener grados académicos, si es que hay

algún plan para esas contingencias y evitar que el mando de las federaciones se lleve por gente que no tiene vínculo con los deportes o peor aún que haya gente que se quede enquistada en las federaciones.

Por otro lado, la Ley 28036 señala que una de las funciones del IPD es fiscalizar el correcto uso de los recursos, en ese sentido tomando en cuenta que las federaciones son organizaciones privadas, pero están recibiendo recursos públicos, ¿cómo se supervisa el uso adecuado de estos recursos?

Eso sería todo. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Noceda.

¿Algún otro congresista? Congresista Del Águila, tiene el uso de la palabra.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Buenos días, señor presidente; buenos días, señor Saúl Herrera.

Fíjese, una pregunta acerca de la presentación que ha tenido.

Usted mencionó que en los últimos años la inversión hecha para estos eventos últimos de Río fue de 133 millones, también mencionó que han sido insuficientes, me gustaría saber un poco para poder conocer y poder ubicarme, ¿cuánto hubiera sido lo correcto de inversión?, usted dijo que estaba por debajo del promedio internacional, de acuerdo a las características que tiene el país, me gustaría saber cuál es el parámetro para tener un punto de referencia de comparación.

Lo otro. Acá tengo una serie de preguntas que se las voy a decir, que también se las voy a pasar por escrito, para poder un poco poder aterrizar y tener más claro el tema.

La primera es, ¿cuántas federaciones deportivas nacionales tienen directivas vigentes y reconocidas por el IPD?, ¿y cuántas se encuentran con grupos de trabajo?, que por diversos motivos el IPD se vio en la necesidad de intervenir, no, las que se encuentran con grupo de trabajo se han previsto que su objetivo se cumpla para poder realizar elecciones de cara al proceso electoral de todas las federaciones, que se lleva a cabo luego de finalizado un ciclo olímpico.

Segundo. ¿Cuál ha sido el monto total y desagregado por cada año de su gestión, otorgado a las federaciones deportivas nacionales y qué logros planificados o no se obtuvieron en dichas federaciones anualmente? ¿Los montos obedecieron a planes de trabajo presentados por las federaciones deportivas nacionales, a las federaciones?, luego, ¿a cuánto ascendería el monto para la preparación de atleta y cuánto para viajes a eventos deportivos?

Tercero. ¿A la fecha todas las federaciones deportivas nacionales y otras instituciones que el IPD les entregó presupuesto han cumplido con entregar sus informes de rendición de cuentas?, es la pregunta, ¿cuántas la hicieron fuera de plazo y cuántas no han cumplido? De las que presentaron dentro y fuera del plazo, ¿cuántas fueron observadas?

Y, la otra es, ¿se ha vuelto a entregar fondos públicos a las federaciones deportivas nacionales que presentaron fuera de plazo su rendición de cuentas o que aún no han entregado?, sería bueno precisar todos estos temas.

La cuarta pregunta sería, ¿cuántas y cuáles federaciones presentaron sus planes de trabajo con miras a las Panamericanos Lima 2019, y con qué fecha presentaron al IPD dichos planes de trabajo?, ¿qué montos presupuestales solicitaron anual y en total para dichos planes de trabajo con miras a Lima 2019?

¿Qué montos de lo solicitado por federaciones es para preparación de atletas y qué monto para viajes?, ¿de lo entregado a la fecha a las federaciones ya se ha cumplido con las rendición de cuentas? y también, ¿qué niveles de avance en la preparación de atletas deportistas se tiene hasta la fecha?

Eso es todo. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Del Águila.

Congresista Gladys Andrade, tiene el uso de la palabra.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Buenos días, presidente; buenos días, colegas; buenos días, señor Barrera.

Usted nos ha hecho hoy día una explicación y nos ha presentado muy bonito cómo está la Videna, pero a mí me hubiese encantado que usted nos hubiera presentado, por ejemplo, en qué condiciones quedó ese complejo cuando inauguramos los Juegos Bolivarianos.

La construcción del escenario le costó al Estado 103 637 779 soles, sin embargo, en dos años y 26 días después, la obra sigue sin ser concluida, hubiese sido maravilloso que usted nos hubiese mostrado cómo quedó ese polideportivo, sabiendo que ahora se van a construir otros más.

Quién nos asegura que se van a terminar y no van a quedar inconclusos, quién les va a dar el respectivo mantenimiento.

Además, el escenario fue levantado sobre el terreno que ocupaba el recordado Complejo Chicago, el mayor lugar de esparcimiento que tuvieron miles de familias trujillanas durante esas décadas.

Usted también formaba parte del Instituto Peruano del Deporte, era secretario.

Yo quisiera que usted me responda eso y por qué permitió usted la doble transferencia de fondos a favor de la COP para el pago de inscripción en los Juegos Panamericanos, esa es una gran preocupación que tenemos todos, señor Barrera, a través de la mesa, señor presidente, porque nos preocupa quién les va a dar el mantenimiento o van a quedar inconclusas con los mismos Juegos Bolivarianos que pasaron en el 2013.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Andrade.

Tiene el uso de la palabra, la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señor presidente; por su intermedio, saludar al señor Saúl Barrera Ayala.

Y pedirle, por favor, de manera especial, si es que usted en este contexto de los panamericanos, se ha analizado la importancia de la participación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, teniendo en cuenta que su estadio olímpico y polideportivo de esta ciudad universitaria, está casi implementada para un reto de esta naturaleza y que permitiría más bien muchos ahorros en consideración a poner otras instituciones en valor. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, cuáles son las medidas que están tomando para controlar las inversiones que se van a realizar y que no suceda lo que sucedió en la ciudad de Trujillo con el Complejo Chicago y que ahora está en un proceso de arbitraje que no se soluciona.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Montenegro.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Congresista Javier Velásquez, tiene el uso de la palabra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Muy buenos días al nuevo jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Quisiera preguntarle, si nos pudiera hacer, si no lo pudiera hacer en este momento, lo pudiera hacer por escrito, ¿cuál es la situación de las obras que quedaron inconclusas con relación a los Bolivarianos que se llevaron a cabo en Trujillo y Chiclayo el 2013?

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Velásquez.

El congresista Ochoa, desea hacer uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Buenos días, señor Barrera.

Por su intermedio, señor presidente, de hecho el tema del deporte es un asunto que a esta comisión preocupa bastante, entendemos que es parte del desarrollo de la persona como tal y no solo de algunos, sino de todas las personas.

Y, también comprendemos que el IPD tiene que ir impulsando hacia el tema de la competitividad, sin embargo, señor Barrera con todo respeto, lo que voy a decir es algo subjetivo, pero necesario decirlo.

Hasta el día de ayer me he comunicado con 9 regiones y de ellas por lo menos 8 señalan de que en su gestión hay corrupción, y que existe además un descontento de la gestión que se está desarrollando (6) y una percepción muy centralizada.

En ese sentido, también señalan que por ejemplo, por qué razón toda la asistencia económica o la mayor parte de la asistencia económica, fue solamente para las *COF y no así para los consejos regionales del deporte, vulnerando, marginando y relegando el tema del deporte a nivel de los consejos regionales.

También han señalado, ya lo que la congresista Andrade ha indicado, que tiene que ver con esta doble transferencia al Comité Olímpico para el pago de la obtención de la sede de los Juegos Deportivos Panamericanos 2019, ocasionando además un perjuicio económico de 710 000 soles, se señala así.

También ha llegado a mis manos, el resumen ejecutivo de servicios de control al Instituto Peruano del Deporte y ahí se señala por ejemplo entre otras cosas, que se incumplió con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en las bases, respecto a un postor que obtuvo la buena pro, el consorcio Chiclayo, y esto habría favorecido, no es cierto, un contrato en detrimento al IPD por 88 millones aproximadamente.

Una carpeta, una segunda carpeta de control, también señala que el consorcio Chiclayo no..., presenta un expediente de la obra mejoramiento de servicios deportivos en el Complejo Elías Aguirre, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, en el cual se incluye un informe de estudios de mecánica de suelos, suscritos por especialistas que no participaron en el desarrollo de este, y esto resta confiabilidad, no garantiza idoneidad y habiendo además recibido un adelanto casi de medio millón de soles.

Entre otras cosas, que ya han señalado los demás colegas, de hecho también sería importante conocer, ¿cuál ha sido su experiencia antes de asumir este cargo como presidente del IPD?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Vamos a invitar al señor Saúl Barrera, pueda absolver las interrogantes formuladas por los señores congresistas.

Vamos a solicitarle, por favor, sea específico sobre los puntos que ellos han señalado, porque hay mucha preocupación sobre lo que el IPD daría prácticamente un cheque en blanco, por ejemplo, para que los organismos como los que están encargados de los panamericanos puedan hacer gastos que no se justifican, a ellos se les ha solicitado, suponemos que usted tiene una relación directa con el IPD, se les ha solicitado que nos informen los costos del plan maestro, pero parece simplemente una hoja, simplemente ideas, que no tienen un sustento técnico, al parecer se sospecharía o habría indicios de que va a volver a ocurrir exactamente lo mismo, habría sobrevaloración, luego vamos a tener obras no concluidas y por en medio está 4000 millones de soles, el equivalente a 1 200 000 dólares.

Estamos en una situación ya no tan buena como anteriormente, hay muchas necesidades en el sector Educación y necesitamos saber con certeza, cómo es que ustedes, aparte de que transfieren el dinero y está legalmente autorizado para hacer eso, hacen el seguimiento para evitar nuevamente procesos de corrupción como ha ocurrido y han sido denunciados por los congresistas.

Puede usted hacer uso de la palabra, señor Saúl Barrera.

El señor .— Señor presidente, disculpe, solamente con su venia, señor presidente, acotar solamente una pregunta.

Usted, también emitió la Resolución presidencial 394, de diciembre de 2015, en el que se declara procedente otorgar asesoría legal a cargo de los recursos del IPD, para la defensa judicial de procesos que viene asumiendo un expresidente,

quisiera saber, ¿cuánto le está costando al IPD, la defensa de este funcionario?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene usted el uso de la palabra, señor presidente del IPD.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, IPD, abogado Saúl Barrera Ayala.— Muchas gracias, señor presidente.

Para tratar de responder, concretamente, cada una de las preguntas que me han formulado.

Con relación al presupuesto de las subvenciones adicionales a través del Decreto Supremo 014-2016, señalar que estos son presupuestos adicionales a lo que se otorgaban anualmente y básicamente están destinados para la Asociación Nacional Paralímpica, que va a recibir un monto importante, en este momento no recuerdo la cifra, pero sí la voy hacer llegar, además está publicada en "El Peruano", creo que son alrededor de 600 000 soles, si mal no recuerdo, porque la Asociación Nacional Paralímpica Peruana recién se puede inscribir en febrero de este año en los Registros Públicos, como recién se inscribió no estuvo contemplado en la ley de presupuesto que se aprobó en noviembre del año pasado para el presente ejercicio.

Entonces, por eso es que se le decide otorgar parte de esos montos, luego también están las subvenciones adicionales que se otorgó a varias federaciones deportivas para algunos eventos que se estaban organizando, como justamente el Mundial de Taekwondo a que hice referencia, también un evento de Hockey que se va a realizar la próxima semana en la ciudad de Chiclayo, y hay una serie de eventos que se están financiando con ese presupuesto adicional de 4 200 000, están especificados.

También les voy a hacer llegar, un poco por escrito, el detalle de a qué federaciones se entregó y los fines para los cuales se entregó en cada uno de estos casos.

Con relación al costo de la encuesta Ipsos, que la empresa Ipsos hizo sobre esta línea de base que se hizo a nivel nacional, el costo total de la encuesta fue de 171 200 soles, hay que considerar que se hizo la encuesta en todo el territorio nacional y en cada región.

Sobre el cobro por uso de los polideportivos, debo señalar que el uso de los polideportivos del IPD, es de uso gratuito el ingreso, no hay ningún costo por ingreso o por uso.

Con relación a la organización de los eventos internacionales, la administración está a cargo de cada federación, el IPD muchas veces presta su infraestructura para organizar estos eventos, como justamente lo estamos haciendo para el Mundial de Taekwondo, que se desarrolla esta semana, pero es la federación la que organiza el evento, desde la parte técnica, organizativa, en fin, es la propia federación la que se encarga de hacer eso y nosotros brindamos la colaboración.

Ahora, el IPD, es decir, desarrolla una labor de supervisión respecto del uso de las subvenciones, a través de la rendición de cuentas que brinda cada federación, pero adicionalmente, la ley del deporte establece como competencia de la Contraloría auditar a las federaciones deportivas por todos sus ingresos que puedan tener, y justamente nosotros hemos solicitado a la Contraloría para que puedan hacer acciones de control respecto de las federaciones deportivas, empezando por aquellas federaciones que han recibido mayor monto.

Tengo entendido que ya este año han sido auditadas 5 federaciones y está en camino en ser auditadas otras 10 federaciones, justamente a pedido nuestro.

Con relación a la articulación con los Juegos Panamericanos, yo quisiera precisar algo, respecto a los Juegos Panamericanos lo que le corresponde al IPD es coordinar con las federaciones deportivas la preparación de los deportistas que van a competir en los Juegos Panamericanos de 2019, el IPD no interviene en lo que es el desarrollo de la infraestructura deportiva ni en la organización, para eso existe un comité organizador que es el COPAL y para eso también se creó el Proyecto Especial de los Panamericanos Lima 2019, cuya principal obligación justamente es desarrollar toda la infraestructura y lo concerniente a la organización misma del evento.

Ahí el IPD no participa directamente, lo que al IPD le corresponde en esta distribución de tareas que se ha hecho para lo que son los Juegos Panamericanos de Lima 2019, es apoyar la preparación de los deportistas con las federaciones deportivas nacionales, pero el IPD no va a ejecutar infraestructura deportiva y no va a estar involucrado directamente en la organización misma del evento, eso le corresponde al comité organizador que ha sido creado y al Proyecto Especial Lima 2019, también que ha sido creado específicamente para dicho fin.

En lo que respecta al... por eso un poco yo no podría darles una respuesta directa respecto a la pregunta, por qué la demora de la OPI en lo que es la aprobación de los proyectos, porque digamos, ahí nosotros no estamos coordinando el desarrollo de la infraestructura que se va a requerir para los Juegos Panamericanos.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, la congresista Noceda está solicitando el uso de la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (FP).— Sí, disculpe, una pequeña interrupción.

Quisiera saber, ¿quién es el que administra los fondos del Proyecto Especial?

Gracias.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, IPD, abogado Saúl Barrera Ayala.— El Proyecto Especial de los Juegos Panamericanos Lima 2019, tiene autonomía administrativa, presupuestal y tiene un director ejecutivo, que a partir del día de hoy ha asumido funciones, el señor Carlos Neuhaus, que ha sido recientemente designado y ellos son los que van a

administrar directamente los recursos que se van a requerir para la infraestructura que se necesita para los Juegos Panamericanos.

Sobre el particular, el IPD no administra ni un solo sol de esos recursos.

El señor PRESIDENTE.— Sí, continúe.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, IPD, abogado Saúl Barrera Ayala.— Luego, con relación a la preparación y los presupuestos que se otorgan a las federaciones para lo que son los Juegos Panamericanos Lima 2019, nosotros desde el mes de agosto del año pasado solicitamos a todas las federaciones deportivas que nos presenten su plan de trabajo, para lo que es el ciclo olímpico que comienza el próximo año y debe culminar con los Juegos de Tokio 2020, pasando por Lima 2019.

Esos planes fueron presentados en un primer momento, pero todavía adolecían, digamos, de un adecuado sustento, entonces, nuevamente se ha trabajado con ellos y ahora para validar estos planes y que justamente respondan a una planificación lo más certera posible, es que se ha coordinado con el Banco Interamericano de Desarrollo para desarrollar unos talleres donde van a venir especialistas extranjeros, que han tenido ya experiencia en la elaboración de planes de preparación deportiva, para justamente poder validar esos planes y poder asignar a partir de ahí los presupuestos que requiere cada federación para este nuevo ciclo olímpico que se va a iniciar a partir del próximo año.

Luego, la inversión en cada ciclo olímpico, justamente se preguntaba cuál es el monto ideal más o menos que debíamos tener, nosotros consideramos así de modo grueso de que el presupuesto para las federaciones deportivas anual no debería de bajar de 20 millones de dólares, para la cantidad de federaciones deportivas que existen en el Perú.

Ahí también un poco respondiendo la otra pregunta, en el Perú hasta hace 3 años atrás, solamente existían alrededor de 24 federaciones deportivas formalizadas, cuando digo formalizadas estoy señalando federaciones deportivas que tenían juntas directivas debidamente inscritas en los Registros Públicos, y por lo tanto que podían manejar cuentas bancarias donde el Estado les pueda transferir los recursos.

A la fecha, nosotros tenemos 46 federaciones deportivas formalizadas, hay 5 que todavía no están formalizadas, que tienen problemas, que hemos designado un grupo de trabajo para que se convoque a elecciones y adicionalmente este año se debe convocar a elecciones en todas las federaciones deportivas, porque de acuerdo a ley, las juntas directivas deben tener vigencia durante cada ciclo olímpico, entonces, este año se ha culminado con el ciclo olímpico de Río 2016, por lo tanto, a partir del 1° de enero del año 2017, que se inicia un nuevo ciclo olímpico, que culmina en Tokio 2020, se deben elegir nuevas autoridades o deben asumir nuevas autoridades.

En este momento, todas las federaciones deportivas están justamente en el proceso de convocar a elecciones y lo que nosotros hemos puesto o estamos exigiendo es que se cumpla con la ley del deporte al momento de convocar a las elecciones, que los candidatos a las presidencias de las respectivas federaciones cumplan, por ejemplo, con tener título profesional, tener experiencia, haber sido deportista calificado o tener experiencia en dirigencia deportiva, en fin.

No se permite una segunda reelección, porque la ley solamente permite una reelección, no se permite una segunda reelección, son requisitos que nosotros estamos exigiendo a todas las federaciones deportivas.

Que convoquen a elecciones, pero para ello que adecúen sus estatutos de acuerdo a ley y que verifiquen los requisitos.

Sí quisiera precisar, con relación a la consulta que hicieron respecto a los escenarios de Trujillo. El IPD no estuvo a cargo, no participó en los trabajos que se hicieron en Trujillo, esas obras estuvieron a cargo de la municipalidad provincial de Trujillo y tengo entendido que fue sobre un terreno de la municipalidad, el IPD no intervino en esa obra ni participó.

Lo que sí hemos coordinado con la municipalidad de Trujillo recientemente, es para que..., hay una pista que estuvo operativa y le pueda prestar para la práctica del atletismo, con la Federación de Atletismo, justamente se está proyectando fortalecer, ya ha habido algunas acciones allá en Trujillo, que están comenzando a trabajar en la parte de atletismo, que es un deporte que en los últimos años en el Perú está creciendo bastante a nivel nacional y se está teniendo también muchos logros por ahí, pero directamente no podría dar mayor detalle, porque es una obra en la cual el IPD no intervino, ni en la parte de su formulación ni en su ejecución ni posterior desarrollo.

Con relación al tema de la Universidad Mayor de San Marcos, quiero señalar que hubo una primera propuesta del Comité Olímpico Peruano para que las pruebas de atletismo se desarrollaran en el estadio de San Marcos. (7) Sin embargo, esto implicaba desarrollar una inversión cercana a los 600 millones de soles, entonces, por el tema del costo de todas las adecuaciones que se tenían que hacer y había un problema estructural con relación a las tribunas.

La otra propuesta, la otra opción que había, era construir un nuevo estadio de atletismo en la Videna, a un costo más o menos de 140 millones de soles, entonces en su oportunidad la Copal, el Comité organizador, atendiendo esas dos propuestas y por un tema de monto, decidió inclinarse por construir el Estado de atletismo en la Videna a un costo menor.

Sin embargo, yo me he reunido y esto ha tenido hasta dos reuniones con el rector de la Universidad de San Marcos, y estamos conversando para poder si remodelar alguna infraestructura deportiva en la universidad de San Marcos, que sirva como espacio si bien no de competición, pero sí de

preparación para los deportistas, para los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Entonces, estamos justamente trabajando...

El señor PRESIDENTE.— Pide el uso de la palabra el congresista, Javier Velásquez.

Tiene el uso de la palabra Javier.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Barrera, a propósito de lo que usted ha mencionado.

La universidad de San Marcos tiene una muy buena infraestructura deportiva, yo no entiendo por qué no, en vez de, si los plazos ahora están jugando en contra del Estado Peruano, y las nuevas autoridades están poniendo a disposición toda esta infraestructura. Me he enterado que por detalles, que porque los carriles son nueve que exigen, y son ocho, pero yo creo que debe ponerle mucha atención, señor Barrera, a esta infraestructura de la universidad.

Es bueno que lo permanente, este ciclón de progreso que va a traer los Panamericanos, a veces hay preocupación. Cuánto se va a gastar? Lo que se debe entender es que cualquier país de América Latina fácilmente no accede a realizar un evento de esta naturaleza.

Y los que hemos estado en el Estado sabemos que esto va a dejar un ciclón de progreso.

Sería de verdad, sería injusto que una universidad como la de San Marcos, que muchos hemos querido tener el honor de haber estudiado ahí, no pueda ser atendido para incorporarlo dentro de la infraestructura que pueda facilitar que se hagan estos juegos panamericanos.

Porque, señor Barrera, a través de la presidencia, hay mucha gente interesada, los constructores en hacer una infraestructura, pero no debelemos esta infraestructura.

Yo le voy a pedir al presidente de la comisión, que hagamos una visita para que vea como si es posible que la Universidad de San Marcos este en el paquete de instituciones y de infraestructura que se puede poner en valor para aprovecharla en los Juegos Panamericanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), don Saúl Barrera Ayala.— Sobre el mismo tema habría que añadir, y eso para su conocimiento.

En este momento no está definido en qué lugares específicamente tiene la idea, pero no hay un proyecto de inversión, o sea, no está hecho el proyecto. Y ellos lo dicen, solamente estamos hablando de estimados. Y si estamos hablando de estimados, no sería dable que se deje de lado la petición que se están haciendo de incluir a la Universidad de San Marcos, en cuanto se refiere a remodelación o construcción de infraestructura que pueda permitir a esta casa superior de estudios tener por lo menos un beneficio.

La señora .- Por su intermedio, señor presidente, sobre el mismo tema.

Yo tengo acá el reporte que me hace el doctor Orestes Cachay, que es el rector de la Universidad, en donde señala que el monto de inversión para poner en valor para los Juegos Panamericanos sería de 102 912 854, que sea de repente algo más. No es algo representativo con relación al monto que nos han presentado acá, y habiendo la posibilidad, inclusive de los lugares que aquí nos mencionan.

¿Qué significan puestas en valor? Esta sería una opción mucho más viable, con mayor accesibilidad y sobre todo el fondo social que tiene sobre más de 40 000 estudiantes y las necesidades que tienen en este momento.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Chihuahán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).- Gracias, presidente.

Solo para comentar a los colegas congresistas. Todo lo referente a instalaciones que ustedes están comentando, es un tema estrictamente del COPAL. Es el COPAL que tiene que darnos las explicaciones del caso. Pero creo que el señor Salazar no va a venir.

Es el siguiente invitado.

El señor PRESIDENTE.- No va a venir, se ha excusado, ha pedido que se programa en otra fecha.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).- Esta enfermo, le duela la cabeza seguro.

Bueno, es el señor Salazar quien nos tendría que responder estrictamente estas preguntas del Copal.

Lamentablemente el IPD no organiza los Juegos Panamericanos, entonces, creo que tengan a consideración hacerle las preguntas directamente lo que tiene que ver con el sistema deportivo nacional, y esperemos el milagro que venga el señor Salazar.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la interrupción el congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).- Gracias, congresista Chihuahán.

Lo tenemos claro que el IPD no lo organiza, pero la infraestructura que va a quedar permanente después de la organización de los Juegos Panamericanos, va a ser asumida por el Instituto Peruano del Deporte.

Por eso es que el señor Barrera, nos ha venido, inclusive, yo hice la interrupción a propósito de lo que él ha dicho que la infraestructura de la Universidad de San Marcos de repente no se utiliza directamente para los Juegos, pero si puede ser una infraestructura complementaria.

Entonces, yo creo que una opinión de la institución permanente en el tiempo que es el IPD, porque después que se acaben los Panamericanos, la COPAL terminará. Yo creo que es muy importante.

Por eso es que he escuchado la valiosa, que ha dado la congresista Montenegro, información que ha venido de la universidad. Y yo sí creo como peruano, yo sí creo que esta universidad que nos orgullece a todos, aunque no hemos estudiado en ella, debe evaluarse. Y una opinión del jefe del IPD, es muy importante para que esta infraestructura pueda ser utilizada.

Gracias, congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Para terminar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Si, continúe congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias.

Efectivamente al final de los juegos, los juegos va a acabar y el legado que consideran importante que se va a quedar para nuestros jóvenes, para nuestros niños, va a tener que ser administrado entre otras cosas, entre otras instituciones, por el Instituto Peruano del Deporte.

Pero hasta ahí es perfecto, es válido lo que ha dicho el congresista Quesquén, pero lo que nos debe llamar la atención, y llamar también a la reflexión, es exigirle al COPAL, en todo caso ya que ellos se reúnen dicen todas las semanas, por qué hay cosas que saben ellos, que no saben los otros.

Y en tema de espacios, de infraestructura, y todo lo que conlleva el sistema deportivo nacional, que está a cargo del IPD, muy pocas le han sido consultadas.

Entonces, va a tener que asumir como legado, por ejemplo, si se llega a organizar el tema del atletismo en San Marcos, que ya lo hemos preguntado la semana pasada, y todavía nadie nos contesta, yo tengo una información, la congresista Montenegro tiene otra, la congresista Noceda tiene otra, y como digo, esperábamos el día de hoy respuestas como esa, ya que vino el rector de San Marcos la semana pasada y parece que nuestro siguiente invitado pues no va a venir.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Es preocupante y eso creo que es necesario que le trasmita a los funcionarios de COPAL.

Nos han presentado una propuesta de que se va a invertir 4000 millones, y en este plan maestro que este inflado, dicho sea de paso solamente se estima 2400, o sea, todavía habría un margen de 1600 millones de dinero que no sabemos en qué se va a gastar.

Si todos estos 15 días el Premier del Consejo de Ministros, todos los ministros han estado aquí a disposición, y un funcionario de tercer, cuarto nivel, viene a decirnos que no tiene tiempo y que tiene cosas más importantes que hacer. Pareciera que hay algo aquí que no está muy claro.

Y ese señor tiene que venir a esta comisión a informar sobre lo que se le ha petitionado.

El congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sí, tratándose de cerrar sobre el tema, mi participación en el sentido, señor presidente, de hecho

si se concreta la ausencia del responsable, habrá que pedir la reestructuración de la composición de esta comisión y ver como empezamos a avanzar.

Pero creo que también hay responsabilidad del señor Barrera, respecto a cómo sustenta los espacios para que se pueda tener capacidad logística en la organización del evento.

Está claro que su participación sobre la incorporación de la Universidad San Marcos, como capacidad de instalada para el desarrollo de estos juegos Panamericanos, es clave.

Se ha mencionado que se va a invertir por ejemplo, la modernización de espacios deportivos en algunas villas de formación militar. Y esas no están bajo la responsabilidad del IPD.

Cuando termine este proceso, si bien es cierto habremos mejorado la capacidad logística de una escuela militar, en hora buena, pero no va a servir ni va a tener la utilidad que tendría si es que estos recursos se invierten directamente en la universidad.

Entonces, eso pareciera ser, señor presidente del IPD, que pasa por encima de un tema de latencia de su gestión.

Entonces, sucede que aparentemente por decreto supremo el gobierno anterior habría determinado y dispuesto cómo funciona cada sector o cada instancia.

Entonces, esto es lo que tendríamos que empezar a mirar. Si fuera solo así, quiere decir que ningún funcionario, ningún sector ha tomado participación en esto.

Por señalar solamente un hecho. Para usar el parque 26 de Villa El Salvador, el Decreto Supremo a Vivienda ordenándole transferirlo, sin una opinión crítica de vivienda, o sea, esperemos que en el caso suyo no haya sido un decreto supremo o alguna consigna que diga, usted no puede opinar en este hecho concreto.

Creo que es clave que la opinión del IPD se haga respetar en este sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, señor Barrera.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), don Saúl Barrera Ayala.— Para revisar sobre este punto.

En primer lugar, yo también en lo particular considero importante mejorar la infraestructura deportiva de la Universidad de San Marcos, y digo desde un punto de vista particular, porque yo soy egresado de la universidad de San Marcos, soy docente de post grado en la maestría en San Marcos también, y me siento muy identificado con mi propia universidad.

En base a ello quiero indicarles que yo he conversado con los cuatro últimos rectores de la universidad San Marcos, y ha iniciativa mía que me he acercado a solicitar reunión. Primero, a través de oficio y luego personalmente.

Lamentablemente por la situación que hay, veo la universidad en los últimos años y no ya sido posible concretar por el cambio de rector que ha habido constantemente, pero yo ya me he reunido justamente con el rector Orestes Cachay, que esta justamente aquí presente, a quien saludo, y hemos sostenido dos reuniones con él, para ver justamente, estudiar la posibilidad de que se mejore la infraestructura deportiva en la universidad San Marcos, incluso, mi compromiso que he asumido con el rector, es al margen de los Panamericanos, porque creemos que las universidades públicas también deben contar con una adecuada infraestructura deportiva para impulsar el deporte en las universidades, que es un ámbito que también ha sido muy descuidado, no en los últimos años, sino casi permanentemente.

Entonces, si nuestra preocupación va por ese lado, y que eso no quería dejar de mencionarlo y vamos a seguir trabajando conjuntamente con el rector para lograr que ese objetivo.

El señor .- Doctor Barrera, solamente un detalle.

Al margen de, significa sabe Dios cuando. En este momento está pidiendo el Ejecutivo, está pidiendo facultades para. Eso significa que es la extraordinaria oportunidad para que efectivamente se invierta, al margen de. Quiere decir vamos a ver sabe Dios cuando lo podemos hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD), don Saúl Barrera Ayala.- Bueno, por mi lado al margen poco de las interpretaciones que se puedan señalar, yo he manifestado ya mi compromiso, y así con el rector justamente lo hemos conversado de apoyar a la Universidad San Marcos para mejorar su infraestructura deportiva.

Ya un poco para ir finalizando la respuesta de las preguntas, con relación al pago de la doble transferencia que señalaban al tema también del consorcio Chiclayo, que hubo 88 millones de perjuicio al Estado.

Quiero señalar que el IPD resolvió ese contrato de 88 millones de soles, ahí no se causó perjuicio al Estado, porque nunca se pagó ese dinero. El IPD antes resolvió el contrato, y solamente se reconoció por la parte, un expediente. **(8)** La elaboración parcial de un expediente técnico que se elaboró; porque ni siquiera se pagó el 100% de la elaboración de ese expediente técnico.

Ahora, este tema actualmente, justamente está siendo materia de investigación, finalmente habrá un deslinde de responsabilidades también con el tema de la doble transferencia, donde se tendrá que establecer en todo caso, las responsabilidades que puedan corresponder.

Y respecto de la Resolución 394-2015, que me hizo referencia. Hay que señalar que esa resolución fue emitida cumpliendo con todos los requisitos que justamente establece la ley de la materia. Porque había una ley en particular que regula este tipo de defensa judicial a favor de los ex funcionarios del Estado.

Y el monto aproximado, si mal no recuerdo, por eso también voy a enviar la información por escrito, que se ha sufragado hasta el momento son 18 000 nuevos soles, si mal no recuerdo sobre ese monto.

Y con relación a mi experiencia y trayectoria profesional. Debo señalar que yo soy abogado, justamente por la Universidad Mayor de San Marcos; tengo una maestría en gestión pública por la universidad de ESAN, del cual por cierto, ocupe el primer puesto. Tengo cerca de 20 años de experiencia de trabajo en el sector público, he trabajado en el servicio de ampliación tributaria en el Ministerio de Economía, también ahora en el Instituto Peruano del Deporte. He llevado curso de post grado fuera del país, también voy a hacer llegar toda mi reseña profesional y mi experiencia laboral sobre el particular.

Eso es todo lo que quería informar, señor presidente, y alguna pregunta o algún dato específico, también me comprometo a poder hacerlo llegar por escrito.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Edilberto Curro, tiene la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Solamente para que quede claro. De repente la pregunta que quisiéramos formular no es pertinente, y muy lamentable la ausencia del señor Salazar que debería responder.

Porque sabiendo muy bien estos Juegos Panamericanos ya no se van a llevarse en forma descentralizada, en todo caso el pedido, colega congresista Velásquez Quesquén, es importante la consideración de que se debe incluir algunas disciplinas, ya que cuenta con escenarios muy importantes que acabamos de recibir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

La congresista Leyla Chihuán, tiene la palabra.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente.

Viendo que la información del COPAL y del proyecto especial es confusa, y no se tiene aún claridad, ya que el Minedu ya explicó estos temas, y hasta el día de hoy no queda clara esta problemática.

Solicito que venga el Primer Ministro, e informe sobre este tema, en tanto finalmente es el Poder Ejecutivo quien preside este proyecto el cual ya debería ser política de estado.

Presidente, solicito que someta a voto mi pedido y que venga el señor Premier a esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Primero, terminamos la exposición del señor Barrera y luego tomamos una determinación.

No habiendo más interrogantes y quedando el compromiso de que usted nos va a absolver las preguntas por escrito y por favor que sean puntuales, que no estemos ya aquí echándonos la pelota.

El Ministro de Educación lo hecha para el IPD, el IPD a COPAL; COPAL, bueno, no sé qué va a pasar. Y al final, todo queda en nada.

Queremos respuestas concretas, esta vez nosotros vamos a hacer muy vigilantes en que así sea.

Le agradecemos su participación y esperamos tenerlo también en una próxima oportunidad.

Buenos días.

Una pequeña interrupción para despedir a nuestro invitado.

Existe el pedido de dos congresistas de participaciones. El congresista Ochoa y luego de escucharlo tendríamos que tomar una decisión, respecto a la petición que hace la congresista Leyla Chihuán.

Invitar al Premier, en vista que no viene el representante de COPAL.

Ha pedido del congresista Zeballos, y también del congresista Ochoa, y considerando que nosotros no vamos a ser restrictivos, debido a que esta la ley de los Institutos todavía no se nos ha remitido, sin embargo, vamos a permitirles el uso de la palabra al haber aceptado su participación en esta Comisión de Educación.

Se le otorga la palabra por el tiempo de cinco minutos, al presidente de...

Vamos a votar antes el pedido de la congresista Leyla Chihuán.

Tenemos *quorum* con ocho congresistas.

A consideración el pedido de la congresista Chihuán, a que se invite al Premier para que explique los actuados de la COPAL.

A consideración, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se va a invitar al Premier, la fecha tendría que ser extraordinaria; podrá ser mañana.

La fecha, la siguiente sesión ya sería creo el 9 de octubre, porque la siguiente semana creo el 3 es semana de representación parlamentaria.

El 10 es el lunes. Queda entonces.

Esta aquí presente el señor Luis Armando Díaz Castillo, él es presidente de Sidesp, quien va a ser uso de la palabra por cinco minutos.

El señor REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ - SIDESP, profesor Luis Armando Díaz Castillo.— Señor presidente, señores integrantes de la Comisión de Educación.

Vengo a este Recinto a expresar como representante de los Institutos y Escuela del Perú, una solicitud con respecto a la dación de la Ley de Institutos y Escuelas Superiores que quedó postergada por las observaciones que se hicieron por el Ejecutivo, el 27 de julio de este año. Cuando esta magna autoridad del Congreso lo había aprobado el 9 de junio, con 86

votos y una abstención. Esta ley consagrada y había los consensos con el Ejecutivo y el Legislativo.

Esta ley llamada autógrafa, el 27 de julio fue observada por el Ejecutivo, por razones de economía. Pero no tan así, porque se había consensuado con el señor ministro de Educación, que es el Ministro actual, del gobierno anterior y de este gobierno.

Entonces, habían observado que la ley económicamente no estaba presupuestada, pero se había conversado con el ministro, en ese entonces, el ministro de Economía; y por eso la autógrafa fue aprobada por el Congreso de la República.

Y nos sorprendió cuando en el mes de julio, el 27, justo a la una de la tarde que ya el gobierno dejaba, en este caso el presidente Ollanta, a la una de la tarde se nos diga pues, esa autógrafa está observada por estos móviles. Cuando se había consensuado con respecto a la carrera pública, los docentes, con respecto a la creación de la Educatep, con respecto a la educación de los institutos, y otras acciones de licenciamiento y acreditación.

Son temas que ya se habían consensuado, y en estos momentos el Ministerio de Educación tiene el dinero, el día viernes estuvimos en el despacho con sus asesores del ministro, y nos dijo que si tenían el dinero para lo que es la educación pública.

El tema estaba porque era la observación con respecto a los institutos privados que había una exoneración tributaria pero que ese tema era por cuestión de compromiso, no le habían puesto ningún compromiso según ellos.

Pero eso es un tema que se pueda arreglar después. Se puede modificar la norma, dada la norma porque nosotros tenemos una urgencia, los institutos y escuela superiores.

Cerca de 20 000 docentes ahorita nos encontramos solamente en el marco remunerativo de la ley de carrera pública de la educación básica la 29940. Es decir, estamos ganando una segunda y tercera escala, cuando hay profesionales de altísimo nivel en las instituciones que tienen maestría, tienen doctorado.

De qué calidad educativa hablamos para la formación técnica que el Perú requiere técnicos al año, de aquí a cinco años, de aquí a 20 años. Trescientos a un millón de técnicos, sino, no hacemos nada. Una ley que ya estaba encaminada para tener una oferta educativa pertinente.

Tener calidad en la formación técnica, cómo es que se viene en estos momentos a regresar al Congreso. Pero nos hemos enterado de que esta comisión el día 7 de setiembre envió un oficio a la Mesa Directiva del Congreso, para que se desarchive esa autógrafa que había observado el gobierno, justo a la salida de este año.

En todo caso, también nos sorprende que desde el 7 de setiembre no lo tengamos acá en esta comisión, al pedido del presidente de Lucio Ávila, y que no llegue todavía. Y es un tema urgente, pues.

Porque en estos momentos no tenemos reconocimiento de beneficios laborales y sociales. Hay contratados con 15 años que ganan sueldos, han sido maestros que han tenido 20, 30 años de sacrificio en el sector de la educación técnica, artística y pedagógica, y que ahorita están ganando casi un mínimo vital.

Entonces, señores, hemos venido a solicitar la insistencia de esa autógrafa, cuando llegue aquí a este despacho, a esta comisión que estamos seguros tiene la calidad y tiene la suficiencia porque acá hay maestros de la educación superior.

Sabemos de la educación universitaria y de los institutos de escuelas superiores, a quienes les vamos a pedir también de que en esta situación en que nos encontramos en los próximos días, vaya esa ley a la insistencia; y que luego hagamos las modificaciones porque también nosotros tenemos algunas reservas con respecto a esta ley y seguramente ustedes también lo tendrán los señores congresistas.

Pero urge ahorita, devolverle los beneficios laborales y sociales a todos los docentes del país, no se nos paga por luto, sepelio, maestrías, doctorado. No se nos paga por cargo jerárquico, por zonas de frontera.

Hay profesores que se van a Caballo Cocha en abril y salen en agosto, porque es difícil regresar de esas zonas, y ¿cuánto gana un maestro? Menos de mil soles pues, señores.

En todo caso no venimos a pedir sueldo, también debemos decir hoy día que esos institutos públicos están de pie, porque los maestros nos hemos capacitado, más del 70% tienen maestrías y doctorados, además siempre hemos tenido con la ayuda internacional, programas de capacitación para la formación técnica, es decir, tenemos esto que llaman la enseñanza dual, que para muchos es lo mejor que se pueda dar en los países que se quieren formar técnicos.

Nosotros desde 1990 han existido instituciones pilotos y también instituciones de excelencia, donde se ha tratado estos temas, y se ha experimentado el sistema modular por enfoque por competencias.

Que nada tiene diferencias con el sistema dual, porque inclusive esos centros pilotos y esos centros de excelencia, señores, se reunían con el empresariado, ya estaban en el trabajo de hacer su diseño curricular, el sector educativo y el sector productivo, sino que no había una norma; y no hay hasta ahorita, señores, es una calamidad lo que está pasando en los institutos de Escuelas Superiores, y mucho nos hacemos de costado o miramos de costado, señores.

Hoy les vengo a solicitar, a nombre de los 20 000 docentes y 500 000 estudiantes del país, que se insiste en la ley en los próximos días, al cual el país entero les va a agradecer y seguramente estará atento a lo que ustedes puedan realizar.

Muchas gracias, por el tiempo que me han brindado.

-Asume la presidencia la señora...

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias, presidenta.

Es un tema paradójico lo que ha dicho el profesor Luis Díaz Castillo. Es cierto, este proyecto de ley fue impulsado en el quinquenio pasado por el congresista Mora, o sea, por el gobierno. Y la votación refleja el amplio consenso que tuvo esta norma. (9)

No hubo ningún voto en contra, o sea, los congresistas del gobierno también apoyaron porque el ministro y el presidente de la comisión que trabajaban en forma coordinada, sacaran adelante esta norma. Solamente hubo una abstención.

Entonces, y le digo que es paradójico, porque lamentablemente esta norma fue observada al media día del 27 de julio, cuando ya el presidente Humala creo que ya no estaba en Palacio. Y que justo el ministro, el único ministro que se ha quedado del gobierno pasado, es el ministro de educación.

Entonces, yo quiero pedir que si hay *quorum*, presidenta, de que yo tengo observaciones a esa autógrafa, pero no hay que impedir que esta insistencia se pueda hacer lo antes posible.

Yo quisiera pedir que se pudiera ya producir el dictamen de la comisión para insistir esta norma, y que en la próxima sesión podamos ya votar los congresistas por esta insistencia, y que esta insistencia se haga ley lo antes posible y se ponga en marcha. Y luego presentaremos algunas modificaciones que necesita esa norma, presidenta.

Yo he pedido que eso le consulte a la comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Se agradece la participación del congresista Velásquez Quesquén.

Solamente para decir que esa norma todavía no ha sido decretada. En ese sentido, todavía no podemos emitir opinión de comisión, pero, sin embargo, yo creo que deberíamos votar con insistencia, insistir ante el Ministerio de Educación que se sirvan alcanzar a nuestro despacho, reiterar la solicitud del 7 de setiembre. Que oficialía nos decrete con carácter de urgencia. Eso es lo que vamos a votar.

Entonces, vamos a votar que Oficialía decrete a la Comisión de Educación la autógrafa observada.

Los congresistas que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano... Sí, tiene la palabra, congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta, a su propuesta. Hay que agregarle no solamente que la autógrafa observada que ya estaba en el archivo, y que del 7 de setiembre debería estar en la comisión, que la ha debido poner a disposición Oficialía. Adicionalmente a la propuesta que usted está planteando, que la comisión elabore el dictamen, ya proponiendo la insistencia, nosotros la discutimos y la votamos inmediatamente, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Con esta salvedad del congresista Velázquez Quesquén, sometemos a votación un tema sumamente necesario para la educación superior del país

Los congresistas que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Tiene la palabra.

El señor .— Sucede, presidenta, por intermedio suyo, habría que revisar si es que nosotros podemos acordar para que decreten, o sea, Se puede.

Muchas gracias.

—Reasume la presidencia el señor Lucio Ávila Rojas.

El señor PRESIDENTE.— Queda aprobado por unanimidad.

Debemos hacer la atingencia que nosotros habíamos preparado un bosquejo del análisis de esta ley, sin embargo, por ahí hubo que nosotros nos estábamos apresurando, y que habría un interés de por medio y todas esas cosas.

Y la razón porque un poco que, tampoco no hemos sido muy exigentes en la petición de que pase esta ley. Pero dado este acuerdo, pasamos. Quedaría aprobado.

El congresista Curro hizo un pedido.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edilberto Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Hemos pedido de que acerca de la problemática de las irregularidades que existen en la universidad nacional intercultural de la Amazonía, y también la situación de los docentes y estudiantes y aquí está ya presente el representante de docentes, como también de los estudiantes, y había pedido un espacio de cinco minutos para que puedan exponer este caso.

Esta el docente Harold Choquetico Apaza y el estudiante en representación de compañeros el estudiante Jorge Vásquez Mozonbite.

El señor PRESIDENTE.— Antes de cederle el uso de la palabra, solicito la autorización para la aprobación del Acta de todos los acuerdos tomados hasta este momento. Y se le dispense el trámite correspondiente.

Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo. Aprobado.

Vamos a invitar al docente Harold Choquetico Apaza, docente de la SUDUNIA. Puede hacer uso de la palabra por cinco minutos finales.

El señor REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES - SUDUNIA, docente Harold Choquetico Apaza.— Gracias, señor presidente.

Señores congresistas, buenos días con todos.

Efectivamente soy docente de la Universidad Nacional Intercultural Amazonía, somos una comisión tanto de estudiantes y docentes que estamos presentes el día de hoy, y básicamente para un poco poner en contexto.

Esta universidad nacional intercultural de la Amazonía se ubica en la ciudad de Pucallpa, en el distrito de Yarinacocha y la

Región Ucayali. Ha sido creado por el presidente Fujimori en el año 1999, el 30 de diciembre.

Entonces, a partir de ello, esta universidad empieza a funcionar en el año 2005, agosto 2005.

Como ustedes algunos que conocen, comprenderán mejor es que en Pucallpa existen dos universidades nacionales, una Universidad Nacional de Ucayali, y la otra que es la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, que básicamente, geográficamente se distan por 500 metros. Están muy cercanos.

Entonces, la razón de por qué existen dos universidades nacionales, es que esta Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, desde su ley de creación está orientada principalmente a la atención, formación profesional, la investigación y el desarrollo de proyectos de desarrollo para las poblaciones indígenas.

Es así que en el año 2005 inicia sus labores, y a partir de ello también algunos problemas que vamos a empezar a detallar.

En principio lo que demandamos es que la ley de creación de esta universidad no se ha cumplido, esta universidad ha sido creado principalmente para la formación profesional de los grupos etno-lingüísticos, llámese los Shipibos, ashánincas, Awajún, Wampis, Chawis de la Amazonía.

Pero, sin embargo, desde su creación hasta el momento, esto no se ha cumplido. Entonces, a los estudiantes que se han incorporado a esa universidad, han terminado desertando ¿por qué? porque lamentablemente todos los proyectos, desde el estatuto todos sus proyectos de desarrollo, han sido orientados como cualquier otra universidad.

Entonces, de alguna forma en el 2010, en el Congreso de la República se ha formado una comisión de trabajo, y esta comisión de trabajo ha llegado a la conclusión de que la creación de esta universidad, había sido desnaturalizada.

Entonces, ha emitido una serie de recomendaciones en el año 2010 y hasta la fecha estas recomendaciones no se han implementado.

Desde el año pasado hemos presentado una serie de documentos solicitando al ministerio que pueda reorientar y pueda designar autoridades pertinentes para esta universidad.

Esta universidad todavía no tiene rector porque está en procesos de organización, por lo tanto, las autoridades son designados directamente por el Ministerio de Educación.

Entonces, actualmente estamos con las autoridades que nos han designado con la Resolución 071, de noviembre del 2015, la autoridad es presidida por el doctor Vicente Castañeda Chávez, como presidente; el doctor Wilder Valenzuela Andrade, como vicepresidente académico; y el doctor Domínguez Torrejón, como vicepresidente de investigación.

Entonces, ¿qué es lo que demandamos? Lo que demandamos es que uno no se ha cumplido con la ley de creación. Han implementado o

están o pretenden incrementar una universidad como cualquiera de las que existen ya.

Entonces, su razón de ser, el espíritu de la ley de creación, es que esta universidad tiene que atender prioritariamente a la población indígena, y tiene que implementar proyectos que estén con esa orientación.

Segundo, hay una serie de presuntos actos de corrupción, ¿por qué? Porque el señor Tesorero se ha depositado en su cuenta personal 248 000 soles, a su cuenta personal.

Han contratado dos trabajadores administrativos a los cuales a una trabajadora, que es por locación de servicios, que solamente le han contratado dos meses, en esos dos meses le han depositado 119 000 soles a su cuenta personal del Banco de la Nación.

Han hecho cuentas fraccionadas, hay una serie de denuncias de corrupción que se han implementado en Pucallpa, y se encuentran en Fiscalía Anticorrupción, se encuentran en la Fiscalía de Prevención de delito.

Entonces, a raíz de estas denuncias que hemos presentado, tanto a la Contraloría, tanto al Ministerio Público, entonces han emprendido una persecución política contra estudiantes y los docentes.

Actualmente nos encontramos ocho docentes con cese temporal por nueve meses, solo por haber tramitado licencias sin goce de haber de una docente de la universidad.

Y primero nos han desprestigiado por medios de prensa, a través del Facebook, por internet, que somos corruptos y una serie de cosas.

Después de eso han pretendido justificar sus afirmaciones, utilizando un Reglamento del 2008, un reglamento supuestamente que no hemos cumplido el 2008, solo no haber observado el trámite de licencia sin goce de haber de una docente.

Pero este reglamento había sido aprobado con Resolución 363, ha quedado sin efecto el 20 de abril del 2009, con otra resolución, entonces, para amedrentarnos han utilizado un reglamento que no está vigente, y con ese reglamento nos han sancionado nueve meses a los docentes.

Y todo solo por haber denunciado tanto al Ministerio Público, tanto a la Contraloría General de la República, tanto al Ministerio de Educación, para que se investigue y se pueda sancionar estos actos de corrupción que se están implementando en la universidad.

Entonces, nuestra razón de ser de estar acá, es que hemos hecho una serie, hemos informado esto al Ministerio de Educación, a nivel de docentes, a nivel de estudiantes, hemos presentado las pruebas, un expediente bastante, con todas las pruebas; y ese mismo documento hemos ingresado a la Comisión de Educación para que también el Congreso pueda fiscalizar.

Lo que pasa es que el Ministerio hasta la fecha no nos da ninguna respuesta, pese que estas autoridades han sido

designadas directamente por el Ministerio de Educación, por lo tanto, depende de ellos también la remoción de ellos.

Entonces, yo quisiera, señor presidente, que la Comisión de educación pueda tomar el caso; y se puede investigar todo los actos de corrupción que se están implementando, y toda la persecución política hacia docentes y estudiantes, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Profesor Choquetico.

Invitamos a hacer el uso de la palabra por cinco minutos al estudiante, Presidente del Feunia, Denis Tarazona Villalobos.

El señor PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA - FEUNIA, estudiante TARAZONA VILLALOBOS Denis.— Ante todo muy buenos días.

Quien les hable es el presidente de la Federación de la Feunia, más conocida como la Universidad Intercultural de la Amazonía.

Específicamente hemos venido acá a dar a conocer dos puntos bien básicos: el bienestar universitario.

Si bien es cierto vengo de una universidad que alberga a más de 400 albergados. Y que hoy en día debido a esta coyuntura que está encabezado por el señor Vicente Castañeda Chávez, se redujeron la cantidad de albergados. Lo que antes eran 400, ahora son 300.

Se redujeron la cantidad de pueblos indígenas, de las comunidades originarias, antes éramos 13 comunidades originarias, ahora hay dos comunidades originarias.

Donde contamos con seis Awajunes, con 15 compañeros shipibos, y ¿dónde están los demás? Todos desertaron, debido justamente a estas malas autoridades que están gobernando la universidad, a pesar que no tienen un perfil intercultural.

Otro punto. Se contrató un personal administrativo como locador, cuando debería hacer y está plasmado en el instituto de nuestra universidad, cuando debería de asumir este cargo, un docente principal.

Pero no es así, esta señora que está encabezada por la Oficina de Bienestar Universitario, simple y llanamente los discrimina a los compañeros indígenas, los maltrata psicológicamente, donde que el estudiante indígena no tiene derecho a solicitar un ticket de comedor por no tener su misma ideología política.

Otro punto. El deterioro de los albergues. Aproximadamente la comisión ha gastado 500 000 soles para el refaccionamiento de los albergues; pero, qué consta en ese refaccionamiento, cuando pintaron calaminas, cuando pintaron tablas que hace tres meses, y hoy en día se ve la realidad, calaminas despintadas, tablas podridas. Esto es que reclama el estudiante.

Que el estudiante indígena comparte un baño con 20 personas. Acaso el señor Vicente Castañeda, a ver que vaya a vivir con 20 personas en un solo baño. **(10)** El estudiante reclama eso, pero nadie escucha el derecho del estudiante, a pesar de que tenemos

una sola universidad en el Perú, de las cuatro que hay, que somos la Universidad Intercultural, nosotros queremos eso.

Persecuciones políticas por parte de los dirigentes estudiantiles, nos difaman por el Face. No permiten al estudiante que se organice, a pesar de que la Ley 30220, que es la Ley Universitaria, nos permite organizarnos. Pero no, no nos dan un espacio, simple y llanamente nos sancionan, nos sacan una resolución de la noche a la mañana destituyéndonos de la universidad. ¡Qué esperamos más de estas autoridades!

Hace días atrás el señor Pablo Sandoval hizo una visita, que se reunió con todos ellos, con el señor Castañeda, con los administrativos, que tienen su misma ideología política. Y yo, como presidente de federación, le hice llegar un documento, para yo entrevistarme con ese señor. Pero dada la circunstancia, el señor se reunió a puerta cerrada con todos ellos, nos dijo a las cuatro y media, ¿pero qué pasó? Nos damos cuenta que está saliendo por la puerta de escape. Entonces, qué más esperamos, ¿no?

Y para terminar, yo pido a las autoridades, a los congresistas, a que formen una comisión y que vayan a ver el problema de la universidad, que verdaderamente ya está por demás, donde el estudiante no tiene derecho a opinar, donde el estudiante indígena y mestizo es sancionado. Pienso que esta visita debe ser ya por parte de los señores congresistas.

Solicitamos y queremos la población estudiantil una comisión que trabaje de la mano con el estudiante, que trabaje de la mano con los dirigentes estudiantiles, con la comunidad universitaria. Que sea sensible y que no sea antidemocrática y anti indígena, como es esta comisión que está presidida por el señor Vicente Castañeda, el señor Valenzuela y el señor Domínguez.

Ante todo, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor estudiante Tarazona.

Vamos a hacer las notificaciones correspondientes al señor ministro de Educación.

Gracias por su participación.

El congresista Carlos Domínguez, tiene el uso de la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Presidente, muy buenas tardes.

Quería pedirle, por favor, el uso de la palabra por tres minutos a Bonifacio Loli Osorio, secretario de Organización, Sindicato de Directores del Perú. Tengo entendido que ha sido despedido un grupo de directores y subdirectores, y ellos quieren manifestar su situación. Solo tres minutos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Milagros Salazar, tiene el uso de la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, señor presidente.

Antes de darle pase a la propuesta de nuestro colega Domínguez, solicito que este caso sea presentado formalmente para que se

delegue a la Comisión de Trabajo de Educación Superior y podamos tomar cartas en el asunto a la brevedad del plazo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Sí, en el mismo sentido, creo que tenemos que solicitar, más bien, que la comisión, el Grupo de Trabajo Universidad pueda hacerse cargo del tema.

El caso de directores también sería importante empezar a verlo ya en el Grupo de Trabajo de Educación Básica. Vamos a instalar el grupo de trabajo este miércoles, de manera que se pueda establecer ahí.

En otro sentido, señor presidente, por intermedio suyo, solamente quería hacer uso de la palabra estos minutos para expresar la respuesta que con Oficio 013-03 del Minedu, enviado a su presidencia, firmado por Desilú León Chempén, Secretaría General del Ministerio de Educación, ante las preguntas que se le ha cursado al ministro de Educación. En ese sentido, en lo personal, quiero expresar mi disconformidad con el informe que nos alcanza el Ministerio de Educación, dado que, en principio, no es el ministro quien responde, sino es la Secretaría General, y por ahí vamos a imaginar y asumir que lo que se diga aquí no es responsabilidad del ministro. Vamos a imaginar y vamos a dar esa duda correspondiente.

Respecto, por ejemplo, a la pregunta sobre el tema de la deuda social magisterial, que además, señor presidente, es una coincidencia de todas las bancadas de este Parlamento, el documento señala que esa no es competencia del Ministerio de Educación, que ellos no tienen absolutamente nada que ver y, por tanto, no les corresponde resolver.

Está claro que lo que el señor ministro nos está diciendo, a través de este documento, es que él no está a cargo de esta situación, por tanto abandona la responsabilidad de lo que el sector tiene respecto a la deuda social.

Pero no contentos con esto, señor presidente, nos responde diciendo que este trámite se hace al Ministerio de Economía, y eso mismo nos responde, nos copia cuatro veces el mismo texto:

Página 26, dice: "En ese sentido, las deudas son sustentadas en el Ministerio de Economía, según lo regulado ley número tanto, tanto".

Página 25, el mismo texto, copia y pega, dice: "Por tanto, se tramita en ese sentido, las deudas son sustentadas directamente en el Ministerio de Economía".

Página 24, el mismo texto, señor presidente, dice: "Sino directamente se tramita al Ministerio de Economía, según lo regulado en la misma ley".

Página 26 o 22, no sé, está mal regulado, el mismo texto.

Tienen que comprender que acá los congresistas leemos, o sea no es que se puede recibir un texto de esta naturaleza y nos responda con el mismo texto cuatro veces.

Señala que no tiene información sobre la deuda social, porque no le corresponde, pero explica cuál es la deuda social de Lima. Si no le corresponde... O sea, tenemos que ser claros en este sentido, señor presidente, y por su intermedio, para que no quepan dudas, tal vez sería importante convocar acá al ministro de Educación, al ministro de Economía, para que deslinden de una vez por todas este acuerdo de todas las bancadas, perdón, no acuerdo, esta coincidencia de todas las bancadas de que la deuda social, magisterial y administrativa se tenga que asumir. Porque lo que nos está diciendo el ministro de Educación es: "A mí no me compete. Yo no me voy a hacer cargo de esta situación, vayan y reclamen al ministro de Economía", eso nos está diciendo este documento.

Por tanto, señor presidente, yo solicito se ponga en consideración o se emita la carta al ministro, para que haya ese deslinde correspondiente, o se invita a los dos ministros para que deslinden de una vez por todas quién o qué ministerio se va a hacer cargo de la deuda social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Curro, tiene el uso de la palabra.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Hemos escuchado a los representantes de la Universidad de la Amazonia, como también al representante de los estudiantes, que, por su intermedio, señor presidente, que se traslade esta información para que se vea o se conforme en la Comisión de Trabajo, tal como ha manifestado la colega Milagros Salazar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Muy buenos días, señor presidente.

A través suyo, a todos los señores miembros de esta comisión.

Nada más para pedir que se predictamine el proyecto de ley modificando el artículo 1° de la creación de la Universidad de Cañete, que de un ámbito distrital, pase a ser un ámbito provincial, porque la sede está construida a nivel de toda la provincia y no solamente es San Vicente de Cañete.

El señor PRESIDENTE.— Invitamos a hacer uso de la palabra al señor Luis Armando Díaz.

Al señor Bonifacio Telmo Loli Osorio, secretario de Organización del Sindep, Sindicato de Directores del Perú, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

El señor LOLI OSORIO, Bonifacio Telmo.— Agradecer al señor congresista por nuestra región Ancash, Domínguez Herrera, y, a

través de él, a todos y cada uno de vosotros, y a usted, señor presidente.

El asunto que voy a expresar es de mucha delicadeza para la educación y para la situación de los directores, de manera que debo adelantar que estamos solicitando la intervención de la Comisión de Fiscalización, porque el sector Educación es el más corrupto que en la gestión del señor Ollanta Humala y la pareja presidencial ha atravesado.

Documentadamente, del mismo modo, estamos solicitando la intervención del Subgrupo de Acusaciones Constitucionales, porque hasta ahora lo que se ha hablado de la usurpación de la señora Nadine esto ha sido mayúsculo en el sector Educación.

Y debiendo recordar, extrañándonos la ausencia incluso del señor Salazar, quien ha expresado que la señora Nadine es quien lo ha propuesto para este cargo.

Y creo que en esos términos, en esta oportunidad debo yo resumir que al mismo tiempo de ejecutarse una sentencia, que ya hemos ganado, la número 6140 de una demanda de acción popular que dispone la reposición de los directores y subdirectores a nivel nacional, con retroactividad al 29 de mayo del año 2013, al mismo tiempo se debe desarchivar aquí dos proyectos que el periodo congresal anterior por una llamada de Palacio, por una llamada de Nadine Heredia, se archivó, y de esto es testigo el congresista. Me hubiese gustado que esté presente el congresista por el Apra, Velásquez Quesquén, porque él es testigo, y también los que ahora aún continúan en el Congreso son todos testigos, que cuando ya se iba a votar un proyecto consensuado que señalaba una evaluación de desempeño para los directores.

Nosotros no nos aferramos al cargo, sino que de acuerdo a la Ley de Reforma Magisterial se nos evalúe al desempeño en el cargo, y no se invente una evaluación excepcional por hacer proselitismo político y por haber hecho asalto, haber tomado por asalto todas las instituciones educativas.

Y en esta oportunidad lo que voy a solicitar, y terminando mi intervención, es que vuelva a las instituciones educativas del país el orden constitucional, el orden jurídico, y que en nuestras instituciones educativas nunca más vuelva a estropearse y manipularse los concursos, como se ha hecho en la época de Ollanta Humala. Porque el concurso del año 2013, que solamente había sido suspendido, fue dejado sin efecto por tapar una corrupción porque ahí se gastó millones de soles en la nada.

Y creo, por ello, terminar mi intervención solicitando desde el sindicato y todo el magisterio que la Comisión de Educación tenga también facultades de investigación, porque van a encontrar la mayor corrupción que en la historia haya ocurrido en nuestro país en el sector Educación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Bonifacio Telmo Loli.

Vamos a pasar su preocupación a [...?] correspondientes.

Nuevamente el congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP).— Sí, presidente.

Hemos escuchado las palabras, creo que este también debería ser incorporado en el grupo de trabajo. Sería importante ver todos estos temas, que son también preocupantes para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Creo que con esto, no habiendo más temas que tratar, hemos agotado la agenda, levantamos la sesión siendo las 11 con 55 minutos.

Gracias. Buenos días.

—A las 11:55 h, se levanta la sesión.